AGEXPORT CONTABILIDAD PROYECTOS
29 JUN 2016
RECIBIDO
Hora: Firma:

AGEXPORT ENCADENAMIENTOS EMPRESARIALES

ASOCIACION GUATEMALTECA DE EXPORTADORES -USAID-FTF
DIVISION DE DESARROLLO

PROGRAMA DE ENCADENAMIENTOS EMPRESARIALES

FORMATO DE CHECK LIST

FECHA DE ENTREGA PARA REVISIÓN 29/06/2016

ENCADENAMIENTO n/A

CONSULTOR /EMPRESA/TECNICO O PROMOTOR ESCUELA DE COMERCIO

N. INFORME PRESENTADO INFORME ÚNICO

ENTREGA DE INFORMES A CONTABILIDAD		
No.	**DOCUMENTOS DE SOPORTE**	**PRESENTADO**
1	Sello de recibido en Recepción	X
2	Dictamen firmado en original y de aceptado por revisores de la Divisón de Desarrollo del PEE en diferentes Aspectos a su cargo	X
3	Carta de Aceptación de Recibido el Servicio y/o Producto de la Organización Beneficiada /AT.	N/A
4	Carta de Entrega del Servicio o producto (Empresa/ técnico y o Consultor)	X
5	Listados de participantes / y productos solicitados / fotografías / o constancia de material impreso entregado (cuando aplique)	X
6	Formato de Sanción Si la entrega del informe y productos se encuentran fuera del tiempo establecido en contrato	N/A

POR LA DIVISION DE DESARROLLO DEL PEE Gustavo Chiché / Administrador

No, de PEDIDO SAP 45-23243

a) Datos Generales del Contrato:

No. de informe	1
Encadenamiento	NA
Nombre de la consultoría o proyecto	Seminario Taller "Retos de la Administración y Contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y de artesanías"
Monto total del contrato	Q28,025
Nombre del consultor	Escuela de Comercio Exterior
Período del informe	27 y 28 de junio de 2016
Fecha de presentación del informe	29 de junio de 2016
Contrato No.	4500023243 (Orden de compra)
Período de contratación	27 y 28 de junio de 2016
Ampliación de contrato	NA

b) Revisión en base a Términos de Referencia y Contrato:

No.	Productos esperados	Análisis	Aprobado/No Aprobado (Observaciones)
1	Programa de Formación en el tema de Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías.	Se realizó el evento Seminario-Taller dirigido al equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo en donde se tuvo la participación de 30 personas. Se contó con 3 líderes temáticos quienes impartieron los temas solicitados ajustado a las necesidades y requisitos planteados por la División de Desarrollo. Para el desarrollo de la capacitación se utilizaron 16 horas efectivas, en donde se considera que la logística y organización del evento se realizó de manera satisfactoria.	APROBADO

c) Evaluación del servicio prestado:

No.	Criterio de Evaluación	SI	NO	
1	Entrega en Tiempo	X		
2	Cumplimiento de especificaciones	X		
3	Calidad del Servicio	Bueno	Regular	Malo
		X		

Nombre especialista/responsable asignado y cargo: Lesly Román

Firma: _____ Fecha: 29 de junio de 2016

Nombre del Coordinador y/o Gerente: Orlando Reyes

Firma: _____ Fecha: 29 de junio de 2016

	FORMATO	CÓDIGO	F-C-002
AGEXPORT / ENCADENAMIENTOS EMPRESARIALES	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	VERSIÓN	2
		F.IMPLEM.	08/05/2014
		PÁGINA	1 DE 1

División de Desarrollo
Programa de Encadenamientos Empresariales

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TECNICA

Evaluación:	Intermedia	Final
		X

Nombre del Proveedor:
Escuela de Comercio Exterior

Nombre del Servicio:
Seminario Taller "Retos de la Administración y Contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agricolas y de artesanías"

Nombre del Encadenamiento:
N/A

Proyecto:
USAID

	Marcar con una "x" en el espacio en blanco junto al item de evaluación, según la calificación que usted considere corresponde a cada uno	Puntos	CALIFICACIÓN		TOTAL
	Cumplimiento de Tiempo		SI	NO	
1	Cumplimiento de tiempos en entrega de informes	15	x		15
	Especificaciones		SI	NO	
2	Cumple con las especificaciones y calidad técnica de redacción de informes	10	x		10
	Punteo final de evaluación (Tiempo y especificaciones)	25			25

	Calidad del servicio		CALIFICACIÓN			TOTAL
			Malo	Regular	Bueno	
3	Calidad de los productos desarrollados por el Consultor	25			x	25
4	Capacidad de retroalimentar al Programa de Encadenamientos Empresariales para buscar solución a situaciones de posible riesgo en la organización donde se brindó el servicio de consultoría o asistencia técnica.	10			x	10
5	Calidad del trabajo en campo	15			x	15
6	Satisfacción de los grupos beneficiarios respecto a los productos obtenidos mediante la consultoría brindada	25			x	25
	Punteo final de evaluación (Calidad del Servicio)	75				75
	PUNTEO TOTAL EVALUACIÓN	100				100

Resúmen de evaluación del servicio prestado:

No.	Criterio de Evaluación	SI	NO
1	Entrega en Tiempo	x	
2	Cumplimiento de especificaciones	x	

		Malo	Regular	Bueno
3	Calidad del Servicio			x

Comentario:

Fecha : 29 de junio de 2016

Responsable de ejecución:
Lesly Román

Firma

AGEXPORT

ORDEN DE COMPRA

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre:	ASOCIACION GUATEMALTECA DE
Teléfono:	2422-3400
Email:	info@agexport.org.gt
Contacto:	RECEPCION
Código de Proveedor:	100023
Dirección:	15 AVE. 14-72 ZONA 13

INFORMACIÓN DE AGEXPORT

Documento No.:	4500023243
Fecha :	21/06/2016
Comprador:	Kenny Toledo
Email:	kenny.toledo@agexport.org.gt
Teléfono:	502 24223400
Extensión:	3494
Sociedad:	D017

Dirección Entrega:

Material	Descripción	Fe. Entrega	Cantidad	UM	Precio unitario	Sub-Total
Seminario-Taller. (10020954)	"Retos de la Administración y Contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y de artesanías" Fechas 27 y 28 de junio 2016 Hora: 8 00 a 17 00 horas Lugar Instalaciones de AGEXPORT * Entrega de informe al final de actividades	24/06/2016	1.00	UN	Q 28025 /UN	Q 28,025 00
					Valor total:	Q 28,025.00

Observaciones:

Pago de Contado.

Datos de facturación:

Nit:	347442-9
Nombre:	ASOC. GUATEMALTECA DE EXPORTADORES / AID
Dirección:	15 Av. 14-72 Zona 13

Aceptación por parte del proveedor:

Carlos Michco
Nombre

Firma y Sello

USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD

Cuenta de Mayor	Descripción Cuenta Mayor	Centro de Costo	Descripción Centro de Costo	Orden Interna	Descripción Orden Interna
0000610707	Capacitaciones Benef	0000001273	AGJ ESCUELA COMERCIO		
Forma de Pago:	Pago con Cheque,Transferencia Electronica				

Hecho por: Revisado por:

Guatemala, 29 de junio 2016

Ingeniero
Orlando Reyes
Coordinador del Programa de
Encadenamientos Empresariales
Presente

Estimado ingeniero Reyes;

Sírvase recibir un cordial saludo de parte de la Escuela de Comercio Exterior (ECE) de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

El motivo de mi comunicación es para hacer entrega del informe único y final del seminario taller **Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías,** el cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de junio de 2016, con una duración de 16 horas y 30 participantes capacitados, siendo el lugar de realización las instalaciones de AGEXPORT.

Agradeciendo la confianza depositada en la ECE para ejecutar en conjunto esta actividad y esperando poder replicarlo en un corto plazo me despido.

Atentamente,

Ing. Carlos Micheo
Gerente
Escuela de Comercio Exterior
AGEXPORT

Guatemala, 29 de junio 2016

Ingeniero
Orlando Reyes
Coordinador del Programa de
Encadenamientos Empresariales
Presente

Estimado ingeniero Reyes;

Sírvase recibir un cordial saludo de parte de la Escuela de Comercio Exterior (ECE) de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

El motivo de mi comunicación es para hacer entrega del informe único y final del seminario taller **Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías,** el cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de junio de 2016, con una duración de 16 horas y 30 participantes capacitados, siendo el lugar de realización las instalaciones de AGEXPORT.

Agradeciendo la confianza depositada en la ECE para ejecutar en conjunto esta actividad y esperando poder replicarlo en un corto plazo me despido.

Vivian reemplazará esta carta con la original.

Atentamente,

29 JUN 2016

Hora:

Ing. Carlos Micheo
Gerente
Escuela de Comercio Exterior
AGEXPORT

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
Seminario-Taller
Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías

Dirigido al equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT

Guatemala, 20 de junio 2016

AGEXPORT
ASOCIACION GUATEMALTECA DE EXPORTADORES

ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR de AGEXPORT
Unidad de Desarrollo Rural

CONTENIDO

Antecedentes: 4
Objetivo general 5
Dirigido a 5
Productos esperados 5
Perfil del participante: 6
Programa general del evento 7
Metodología de trabajo: 9
Aspectos contractuales 10
Cronograma de actividades: 11
Inversión: 12
Forma de pago 12

Ficha técnica del proyecto

Nombre del programa	**Seminario-Taller** **Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías**
Dirigido a	Equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT
Objetivo	Actualizar los conocimientos y competencias en el área administrativo contable del equipo de la División de Desarrollo de AGEXPORT.
Sede del evento	Instalaciones de AGEXPORT
Duración	16 horas
Fecha de realización	27 y 28 de junio 2016
Horario	De 08:00 a 17:00 horas
Lugar (ubicación)	Instalaciones de AGEXPORT
No. de participantes	25 a 30
Impartido por	Líderes temáticos de la ECE de AGEXPORT
Temas generales	• Cadena de valor • Cadenas de Valor y su potencial de generación de empleo y riqueza en áreas rurales • Marco legal y tributario que se aplica a las cadenas de valor • Registros contables especializados para las mejores prácticas administrativas • Rol del contador con énfasis en las cadenas de valor
Metodología	Exposición magistral, apoyada por herramientas tecnológicas. Presentación de casos reales, realización de dinámicas, ejercicios y exposiciones
Valor económico	**Q. 28,025.00**
Tiempo de ejecución	Junio 2016

Propuesta Técnica y Económica
Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías

Antecedentes:

La División de Desarrollo de AGEXPORT se apoya constantemente a través de la alianza con la Escuela de Comercio Exterior (ECE) de AGEXPORT para responder a las necesidades de capacitación expresadas por los diferentes sectores. La misión de la ECE es contribuir al incremento de la competitividad del sector exportador mediante la prestación de servicios de capacitación y asesoría.

En los últimos años la ECE ha desarrollado programas especializados para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas rurales -MIPyMEs Rurales- que fomenten su liderazgo, con un método de formación teórico-práctico que les permita vincularse a los procesos comerciales para ser competitivos a nivel empresarial. La experiencia de la ECE en el área rural ha abarcado programas que han sido impartidos en diferentes departamentos del país, como Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Quiché, Chiquimula, Mazatenango, Santa Rosa entre otros, logrando llegar a más de mil quinientas personas en temas de empresarialidad, liderazgo, trabajo en equipo, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, finanzas, comercio exterior y temas relacionados con la correcta gestión de una Mi pyme, por lo que derivado del impacto generado en los anteriores programas y con la finalidad de fortalecerlos la ECE instauró en el 2011 dentro de su estructura la Unidad de Desarrollo Rural y Ambiental, la cual tiene el objetivo promover los programas de capacitación en las diferentes regiones departamentales de Guatemala y Centroamérica esto con la finalidad de aumentar las oportunidades de las pequeñas y medianas empresas y elevar su competitividad para introducirse a los mercados nacionales, regionales e internacionales.

Derivado de lo anterior la División de Desarrollo de AGEXPORT ha propuesto la realización de una taller para nivelación y actualización de conocimientos dirigido al personal contable de las organizaciones el cual se propone realizar en conjunto con la Escuela de Comercio –ECE- maximizando la experiencia de este tipo de eventos, por lo que se presenta esta propuesta que detalla la priorización de temas a impartir, fecha, lugar, metodología y público meta de dicho taller.

Objetivo general

Actualización de conocimientos y enfoque del trabajo de los técnicos y especialistas del Programa Encadenamientos Empresariales, según la dinámica de las cadenas de valor agrícolas de pequeños productores.

Dirigido a

Equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT.

Productos esperados

En la presente propuesta se plantea la entrega del siguiente producto:

1. Un programa de formación en el tema de los **Nuevos retos para el sistema administrativo contable en cadenas de valor rurales**, integrado por 16 horas, distribuido en 4 jornadas de 4 horas, dos días continuos, dirigido entre 25 a 30 participantes, realizado en las instalaciones de AGEXPORT.

Perfil del participante:

Para el desarrollo del programa de formación es requerido que los participantes cumplan con el siguiente perfil:

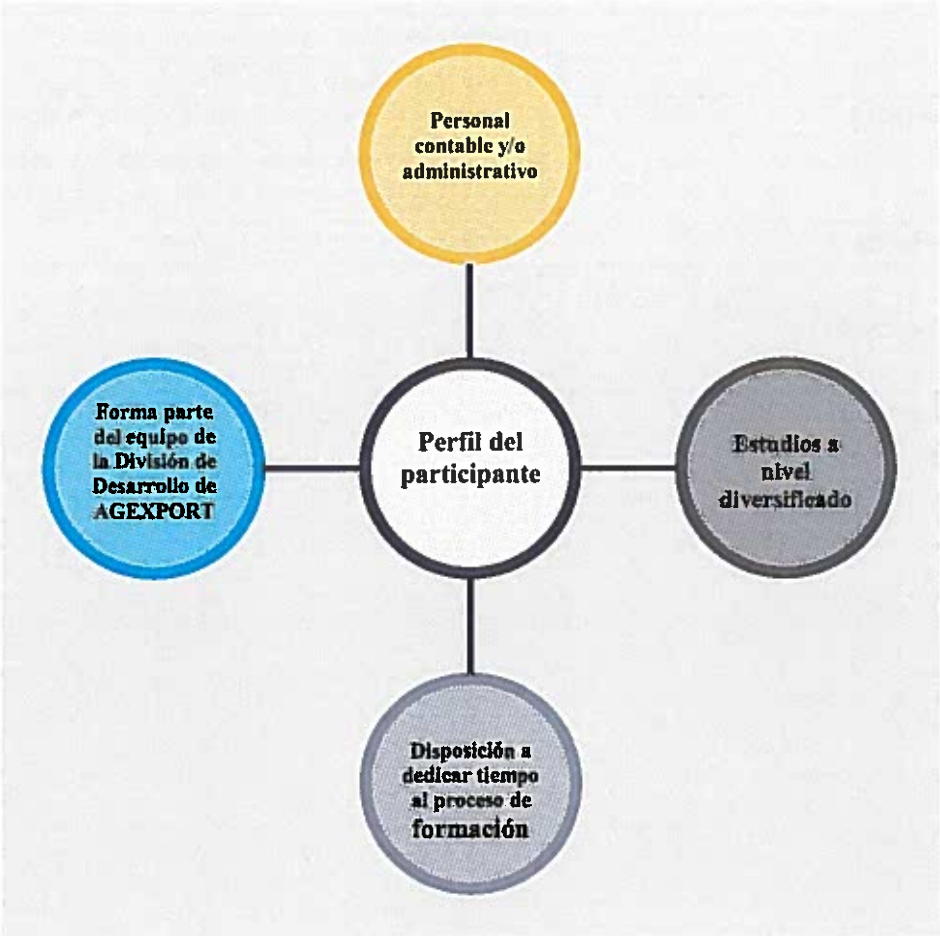

Programa general del evento

SEMINARIO TALLER

Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías

Dirigido a	Equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT.
Objetivo general	Actualizar los conocimientos y competencias en el área administrativo contable, al equipo técnico de la División de Desarrollo de AGEXPORT.
Sede del evento	Guatemala, ciudad capital.
Duración	16 horas
Fecha de realización	27 y 28 de junio 2016
Horario	De 8:00 a 17:00 horas
Lugar (ubicación)	Instalaciones de AGEXPORT
No. de participantes	De 25 a 30

TEMA PRINCIPAL	CONTENIDO	TIEMPO ESTIMADO
Cadena de valor	1.1 Conceptos (varios comúnmente aceptados) 1.2 Estructura de una Cadena de Valor 1.3 Ejemplos de Cadenas de Valor *1.4* Gobernabilidad en las Cadenas de Valor	1 hora
Cadenas de Valor y su potencial de generación de empleo y riqueza en áreas rurales	*1.1 Pobreza* 1.1.1 Definiciones de pobreza 1.1.2 Clases de pobreza • Pobreza General • Pobreza Extrema 1.1.3 Métodos para el calcular la pobreza • Método de la Línea de Pobreza • Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas • Método Integrado de Medición de la Pobreza *1.2 Desarrollo* 1.2.1 Conceptos • Desarrollo • Desarrollo Rural • Desarrollo Integral • Desarrollo Sostenible • Diferencias entre Crecimiento Económico y Desarrollo Económico • Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU) *1.3 Proyectos* 1.3.1 Conceptos acuñados por las más importantes instituciones de apoyo al desarrollo (PNUD, FAO, UE, otras) 1.3.2 Principales elementos a considerar para la implementación de proyectos que contribuyan efectivamente al desarrollo del área rural *1.4 Importancia de las Economías de Escala en el desarrollo de Cadenas de Valor* 1.4.1 Qué son las Economías de Escala 1.4.2 Ventajas y Desventajas de las Economías de Escala para pequeños productores	3 horas
Marco legal y tributario que se aplica a las cadenas de valor	Tipos de organizaciones (Sociedad civil, Asociación sin fines de lucro, cooperativas)	4 horas
	Régimen legal y tributario según figura jurídica	
Registros contables especializados para las mejores prácticas administrativas	Facturas especiales	4 horas
	Compra y venta de insumos	
	Principales Obstáculos	
Rol del contador con énfasis en las cadenas de valor	Interpretación de información contable Responsabilidades Relación con los Directivos Responsabilidades del Contador	4 horas

Metodología de trabajo:

A efecto de ilustrar la metodología que será aplicada durante el proceso de formación, se presenta el siguiente esquema:

Aspectos contractuales

Responsabilidades de las partes:

A) De la Escuela de Comercio Exterior en alianza con la División de Desarrollo:

La Escuela de Comercio Exterior de AGEXPORT velará por la correcta ejecución del Programa, de acuerdo a lo siguiente:

- Ejecución de un programa de formación según los puntos especificados la cláusula de productos esperados.
- Se encargará en conjunto con la División de Desarrollo de AGEXPORT de la selección y contratación del Líder Temático a cargo del desarrollo del programa.
- Acompañamiento y apoyo logístico necesario para la realización de la actividad de capacitación por medio de su personal.
- Proporcionará el salón y equipo durante las sesiones de formación. Así como la alimentación durante el desarrollo de la misma.
- Entregará a cada participante un juego de material impreso (juego básico) y en CD, el cual será utilizado durante el desarrollo de la actividad y posterior como refuerzo de lo aprendido en clase.
- La ECE entregará un informe de actividades una semana después de haber finalizado la actividad, en donde incluirá: resumen de las actividades, fotografías, listado de participantes y programa general del evento, utilizando los formatos establecidos del Sistema de Gestión de Calidad de la ECE o de Encadenamientos Empresariales.
- La ECE entregará un diploma a todos los participantes que cumplan con el 80% de asistencia.

B) De la División de Desarrollo:

La División de Desarrollo de AGEXPORT velará por la correcta ejecución de las actividades planteadas en el convenio, por lo cual tendrá asignado lo siguiente:

- Seleccionar en conjunto con la ECE al líder temático a cargo del desarrollo de la actividad.
- Realizar el proceso de convocatoria para los 30 participantes
- Revisar y aprobar el informe

C) De los participantes:

- Asistir puntualmente a la actividad
- Cumplir con el 100% de la asistencia

Cronograma de actividades:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEMANA		
			1	2	3
1	Presentación de propuesta	ECE			
2	Revisión de propuesta y validación de la misma	División de Desarrollo			
3	Firma de convenio	ECE-DD			
4	Realización del programa de formación	ECE			
5	Entrega de informe de actividades	ECE			

Inversión:

A continuación, se detalla el valor de la inversión en quetzales.

Nuevos retos para el sistema administrativo contable en cadenas de valor rurales	**Q.28,025.00**

Forma de pago

30%	Contra firma del convenio
70%	Contra entrega del informe final de actividades

Atentamente,

Ing. Carlos Micheo
Gerente
Escuela de Comercio Exterior
AGEXPORT

Preliminar

Asociación Guatemalteca de Exportadores
División de Desarrollo
Programa de Encadenamientos Empresariales

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Evento: Capacitación retos de la Administración y contabilidad en Cadenas de Valor de pequeños productores Agrícolas y de Artesanías

Lugar: AGEXPORT (Pendiente confirmar salón)

Fecha: 27 y 28 de junio 2016

Propuesta listado de participantes

No.	Nombre	Área
1	Julio Dominguez	DD
2	Orlando Reyes	DD
3	Luis Mendoza	DD
4	Juan Zuñiga	DD
5	Allan Barrios	DD
6	Thelma Yapur	DD
7	Irma Rojas	DD
8	Edmundo Raymundo	DD
9	Rodolfo Sanchez	DD
10	Lesly Román	DD
11	Sergio Noriega	DD
12	Enrique Lol	DD
13	Deisy Mazariegos	DD
14	Gladys Estrada	DD
15	Gretel Cabrera	DD
16	Jennifer Coguox	DD
17	Pendiente	COMART
18	Pendiente	COMART
19	Pendiente	COMART
20	Pendiente	COMART
21	Técnico (responable Irma)	RVCP
22	Técnico (responsable Juan)	RVCP
23	Técnico (responsable Edmundo)	RVCP
24	Técnico (responsable Luis)	RVCP
25	Julio Cano	Cadena de Cebolla
26	Ronald Fidalgo	Cadena de Cardamomo
27	Rudy Flores	Cadena de Papa
28	Jaqueline Martinez	Cadena de Cebolla
29	Nick Estrada	Coordinador C2
30	Pendiente	C2 Save The Children
		Totales

2016

Seminario Taller Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías

Dirigido a equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT.

Guatemala 29 de junio 2016

Contenido

Introducción: 3

Antecedentes: 4

Resumen ejecutivo: 5

Objetivo general 6

Dirigido a 6

Productos esperados 6

Programa general del evento 7

Metodología 9

Perfil de participantes 10

Testimonios seminario 13

Actividades y productos obtenidos 14

Conclusiones 15

Fotografías de cierre 17

Anexos 18

- Resumen curricular de los líderes temáticos 18
- Listados de asistencia 19
- Material didáctico 23

Introducción:

En el marco de los objetivos estratégicos de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), entre los cuales se encuentran, el fortalecer las capacidades de los exportadores con servicios y programas que contribuyan a su desarrollo y competitividad empresarial y el promover el crecimiento y diversificación de los sectores y sus encadenamientos globales, aprovechando el potencial productivo y las oportunidades de los mercados actuales y futuros.

En el marco de estas actividades y con la finalidad de continuar fortaleciendo el área rural del país, la ECE en conjunto con el programa Encadenamientos Empresariales de AGEXPORT, desarrollaron durante el 27 y 28 de junio del presente año el seminario taller **Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías,** realizado en las instalaciones de AGEXPORT.

En el presente informe se describen las principales actividades y resultados derivados de las dos jornadas realizadas, así como, testimonios de los participantes. Todo esto con la finalidad de documentar el proceso realizado y considerar la proyección a futuro de otras actividades en conjunto.

Antecedentes:

La División de Desarrollo de AGEXPORT se apoya constantemente a través de la alianza con la Escuela de Comercio Exterior (ECE) de AGEXPORT para responder a las necesidades de capacitación expresadas por los diferentes sectores. La misión de la ECE es contribuir al incremento de la competitividad del sector exportador mediante la prestación de servicios de capacitación y asesoría.

En los últimos años la ECE ha desarrollado programas especializados para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas rurales -MIPyMEs Rurales- que fomenten su liderazgo, con un método de formación teórico-práctico que les permita vincularse a los procesos comerciales para ser competitivos a nivel empresarial. La experiencia de la ECE en el área rural ha abarcado programas que han sido impartidos en diferentes departamentos del país, como Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Quiché, Chiquimula, Mazatenango, Santa Rosa entre otros, logrando llegar a más de mil quinientas personas en temas de empresarialidad, liderazgo, trabajo en equipo, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, finanzas, comercio exterior y temas relacionados con la correcta gestión de una Mi pyme, por lo que derivado del impacto generado en los anteriores programas y con la finalidad de fortalecerlos la ECE instauró en el 2011 dentro de su estructura la Unidad de Desarrollo Rural y Ambiental, la cual tiene el objetivo promover los programas de capacitación en las diferentes regiones departamentales de Guatemala y Centroamérica esto con la finalidad de aumentar las oportunidades de las pequeñas y medianas empresas y elevar su competitividad para introducirse a los mercados nacionales, regionales e internacionales.

Derivado de lo anterior la División de Desarrollo de AGEXPORT propuso la realización de un taller para nivelación y actualización de conocimientos dirigidos al personal contable de las organizaciones, el cual fue realizado en conjunto con la Escuela de Comercio –ECE- maximizando la experiencia de este tipo de eventos.

Resumen ejecutivo:

En el marco de los objetivos estratégicos del Programa Cadenas de Valor Rural de USAID, coordinado por la División de Desarrollo de AGEXPORT, la ECE ha impartido, los días 27 y 28 de junio en la ciudad de Guatemala, el seminario taller **Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías,** dirigido al equito técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT.

La participación fue activa, en total se capacitó un grupo de 30 personas, compuesto por 21 hombres y 09 mujeres, quienes en su mayoría tienen relación directa con las organizaciones de MIPyMEs rurales de la región occidente del país.

La primera sesión de capacitación, fue realizada el lunes 27 de en horario de 08:00 a 16:00 horas, en la cual se abordó el tema la gestión de cadenas tanto a nivel agrícola como artesanal, posteriormente se abordó el tema de Cadenas de Valor y su potencial de generación de empleo y riqueza en áreas rurales.

Posteriormente, el día 28 de junio, en horario de 8:00 a 18:00 horas, se impartió la segunda fase del contenido, en donde los participantes conocieron y se actualizaron en temas contables enfocados a las MIPyMEs.

En conclusión, los actores involucrados en la actividad lograron alcanzar los objetivos propuestos, puesto que la actividad fue desarrollada con éxito y se obtuvieron nuevos conocimientos en cuando al manejo de cadenas, desarrollo rural y administración contable.

Objetivo general

Actualización de conocimientos y enfoque del trabajo de los técnicos y especialistas del Programa Encadenamientos Empresariales, según la dinámica de las cadenas de valor agrícolas de pequeños productores.

Dirigido a

Equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT.

Productos esperados

Un programa de formación en el tema de **Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías** integrado por 16 horas, distribuido en 4 jornadas de 4 horas, dos días continuos, dirigido entre 25 a 30 participantes, realizado en las instalaciones de AGEXPORT.

Programa general del evento

SEMINARIO TALLER

Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías

Dirigido a	Equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT.
Objetivo general	Actualizar los conocimientos y competencias en el área administrativo contable, al equipo técnico de la División de Desarrollo de AGEXPORT.
Sede del evento	Guatemala, ciudad capital.
Duración	16 horas
Fecha de realización	27 y 28 de junio 2016
Horario	Día 1: De 8:00 a 16:00 horas Día 2: De 8:00 a 18:00 horas
Lugar (ubicación)	Instalaciones de AGEXPORT
No. de participantes	De 25 a 30

TEMA PRINCIPAL	CONTENIDO	TIEMPO ESTIMADO
Cadena de valor	1.1 Conceptos (varios comúnmente aceptados) 1.2 Estructura de una Cadena de Valor 1.3 Ejemplos de Cadenas de Valor 1.4 Gobernabilidad en las Cadenas de Valor	1 hora
Cadenas de Valor y su potencial de generación de empleo y riqueza en áreas rurales	*1.1 Pobreza* 1.1.1 Definiciones de pobreza 1.1.2 Clases de pobreza • Pobreza General • Pobreza Extrema 1.1.3 Métodos para el calcular la pobreza • Método de la Línea de Pobreza • Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas • Método Integrado de Medición de la Pobreza *1.2 Desarrollo* 1.2.1 Conceptos • Desarrollo • Desarrollo Rural	3 horas

	• Desarrollo Integral • Desarrollo Sostenible • Diferencias entre Crecimiento Económico y Desarrollo Económico • Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU) *1.3 Proyectos* 1.3.1 Conceptos acuñados por las más importantes instituciones de apoyo al desarrollo (PNUD, FAO, UE, otras) 1.3.2 Principales elementos a considerar para la implementación de proyectos que contribuyan efectivamente al desarrollo del área rural *1.4 Importancia de las Economías de Escala en el desarrollo de Cadenas de Valor* 1.4.1 Qué son las Economías de Escala 1.4.2 Ventajas y Desventajas de las Economías de Escala para pequeños productores	
Marco legal y tributario que se aplica a las cadenas de valor	Tipos de organizaciones (Sociedad civil, Asociación sin fines de lucro, cooperativas)	4 horas
	Régimen legal y tributario según figura jurídica	
Registros contables especializados para las mejores prácticas administrativas	Facturas especiales	4 horas
	Compra y venta de insumos	
	Principales Obstáculos	
Rol del contador con énfasis en las cadenas de valor	Interpretación de información contable Responsabilidades Relación con los Directivos Responsabilidades del Contador	4 horas

Metodología

La ECE, se ha caracterizado por utilizar una metodología innovadora en sus programas de capacitación, basada en la transferencia de conocimientos y experiencias de forma práctica, concreta y directa. De allí su lema "*aprenda a exportar con exportadores*".

La finalidad de la misma, es aprovechar al máximo cada sesión y dejar un conocimiento totalmente aplicable a las actividades de cada participante. La ECE utiliza técnicas en el proceso de formación, representadas en el siguiente esquema:

Perfil de participantes

Los participantes que tuvieron a bien recibir el programa de capacitación fue el equipo técnico y administrativo de la División de Desarrollo de AGEXPORT.

En total se capacitaron 30 participantes, de los cuales 21 fueron hombres y 9 mujeres.

A continuación, se describe el listado de participantes:

No.	Participantes	Organización
1	Julio Dominguez	División de Desarrollo
2	Orlando Reyes	División de Desarrollo
3	Luis Mendoza	División de Desarrollo
4	Juan Zuñiga Cano	División de Desarrollo
5	Allan Barrios	División de Desarrollo
6	Thelma Yapur	División de Desarrollo
7	Irma Rojas	División de Desarrollo
8	Edmundo Raymundo	División de Desarrollo
9	Rodolfo Sanchez	División de Desarrollo
10	Lesly Román	División de Desarrollo
11	Sergio Noriega	División de Desarrollo
12	Enrique Lol Hernández	División de Desarrollo
13	Deisy Mazariegos	División de Desarrollo
14	Gladys Estrada	División de Desarrollo
15	Gretel Cabrera Maldonado	División de Desarrollo
16	Jennifer Coguox	División de Desarrollo
17	Julio Cano	Cadena de Cebolla
18	Ronald Fidalgo	Cadena de Cardamomo
19	Rudy Flores	Cadena de Papa
20	Jackeline Martínez	Cadena de Cebolla
21	Nick Estrada	Coordinador C2
22	Raúl Medina Hernández	ADINA, ASODINE, COANEDA
23	Byron David Conoz Morales	ASDECO

24	Mariano Cojtín González	ADIBA
25	Walter S. de León Sánchez	ASONAMN
26	Imer Ramiro López Lux	TIRONEL FLORES PAJALES
27	Pablo Condomí	División de Desarrollo UGAE
28	Carmen Tayún Vicente	Red Juvenil de Momostenango
29	Gerardo Hernández Vicente	ASDIR
30	Juan Carlos Pérez Morales	CHUWILA

Testimonios seminario

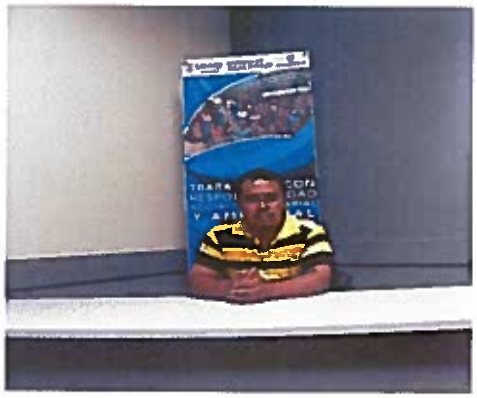

Imer Ramiro López Lux

TICONEL Y FLORES PAJALES

La capacitación me pareció excelente, ya que mis conocimientos son escasos en temas contables, ahora con lo que aprendí me siento más seguro en el tema lo pondré en práctica en las organizaciones. Con ello evitaré multas y sanciones tributarias. Agradezco a USAID, a AGEXPORT y a la ECE.

Jackeline Martínez
Cadena de Cebolla

La capacitación fue bastante buena ya que nos compartieron herramientas para poder trabajar y fortalecer a las organizaciones en la parte administrativa contable, realmente es algo que debe tomarse en cuenta con estas organizaciones para que puedan funcionar correctamente. Agradezco a USAID, AGEXPORT a los Encadenamientos y a la ECE por esta oportunidad de capacitarnos.

Carmen Tayún Vicente
Red Juvenil de Momostenango

La capacitación es muy importante para las organizaciones como para nosotros, que estamos en representaciones de ellos. Porque aprendemos cosas que no sabemos y que pueden darse dentro de las organizaciones. Lo aprendido va a ser utilizado para una mejor administración y poder retroalimentar y dar a conocer lo que aprendimos hoy. Nuestro agradeciendo a el programa de cadenas de valor de USAID, AGEXPORT al Programa Encadenamientos Empresariales para poder ampliar nuestros conocimientos y poder recopilarlo en nuestras organizaciones.

Actividades y productos obtenidos

Tema	**Cadenas de Valor**				
Nombre de líder temático	Inga. Carmen María Paz y Paz				
Horas	1 hora			Sesiones:	1
Fecha de inicio	28/06/2016	Hora de inicio: 08:00	Fecha de finalización:	28/06/2016	Hora de finalización: 9:00
Apertura del seminario a cargo del Ing. Orlando Reyes, representante de la División de Desarrollo de AGEXPORT					
Líder temática imparte el primer módulo del curso relacionado a las cadenas de valor rural.					
Dinámicas realizadas durante la sesión.					

Tema	**Cadenas de Valor y su potencial de generación de empleo y riqueza en áreas rurales**				
Nombre de líder temático	Lic. Rolando Alecio				
Horas	3 horas			Sesiones:	1
Fecha de inicio	28/06/2016	Hora de inicio: 09:00	Fecha de finalización	28/06/2016	Hora de finalización: 12:00
Líder temático imparte el segundo módulo del curso relacionado a la riqueza y el desarrollo rural	c				

Tema	**Marco legal y tributario que se aplica a las cadenas de valor** **Registros contables especializados para las mejores prácticas administrativas** **Rol del contador con énfasis en las cadenas de valor**				
Nombre de líder temático	Lic. Marco Antonio Subuyuc				
Horas	12 horas			Sesiones:	3
Fecha de inicio	28/06/2016	Hora de inicio: 13:00	Fecha de finalización	29/06/2016	Hora de finalización: 18:00
Líder temático imparte los módulos relacionados a la administración contable y marco legal.					
Ejercicios realizados durante la sesión.					

Conclusiones

Los temas abordados fueron acertados puesto que su importancia en la gestión de la MIPyME es relevante.

Los participantes conocen del tema y su experiencia en el campo del desarrollo rural es notable. Sin embargo, la actualización de conocimientos y el aprendizaje de nuevas prácticas son oportunos, puesto que esto les ayuda a mejorar y optimizar su trabajo.

La metodología de capacitación propició un ambiente de intercambio de ideas, comentarios positivos y generación de oportunidades, lo cual fortaleció los conocimientos y el aprendizaje de los participantes.

Fotografía de cierre

Anexos

Resumen curricular de los líderes temáticos

Carmen María Paz y Paz

Ingeniera Industrial, con más de 12 años de experiencia realizando consultorías empresariales a MIPyMEs rurales. Siete años de experiencia en capacitación a pequeños productores rurales en fortalecimiento organizacional y promoción comercialización de productos agrícolas. Experiencia docente de 10 años Desarrollo y Evaluación de Proyectos, Desarrollo de Emprendedores, Comercio Internacional y Mercadeo. Actualmente realiza consultorías para la Asociación Guatemalteca de Exportadores - AGEXPORT.

Marco Antonio Subuyuc

Contador Público y Auditor, con estudios a nivel de postgrado de Consultoría Tributaria.

Cuenta con más de 20 años de experiencia como profesional independiente en las áreas Contable, financiera, tributaria y administrativa, en organizaciones agrícolas no lucrativas y exportadoras de productos agrícolas y pecuarias de Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Ha sido contador, gerente financiero y contralor en instituciones privadas como: Cooperativa de Artes Gráficas de Guatemala , Artes y Servicios Santiago S.A, Grupo Aceros y Perfiles S.A.

Rolando Alecio

Licenciado en Antropología, desde 1988 ha participado en investigaciones sobre temas tan diversos como políticas de desarrollo gubernamentales, efectos de la violencia en comunidades rurales e indígenas, identidad tradicional y relaciones interétnicas o la relación entre cultura y ambiente y el uso diferenciado de los recursos naturales por hombres y mujeres en comunidades rurales de varios países de Centroamérica; también ha sido asistente del Programa Social de la Conservación (relación sociedad-ambiente) de la UICN, para Centroamérica; así como consultor y asesor, para numerosas instituciones, sobre planes de desarrollo, género, desarrollo sostenible, desarrollo local y territorial, análisis de la pobreza, aspectos culturales de los pueblos indígenas, gestión del riesgo, etc.; además, ha trabajado con metodología participativa para la organización y participación comunitaria; así como en la formulación de metodología para el trabajo comunitario

Listados de asistencia

Asociación Guatemalteca de Exportadores
División de Desarrollo
Programa de Encadenamientos Empresariales

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES | AGEXPORT

Evento: SEMINARIO: RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD EN CADENAS DE VALOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y ARTESANÍAS
Lugar: AGEXPORT. GUATEMALA
Fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

No.	Participantes	Organización	SEXO		FIRMA
			Masculino	Femenino	
1	Julio Dominguez	División de Desarrollo	X		
2	Orlando Reyes	División de Desarrollo	X		
3	Luis Mendoza	División de Desarrollo	X		
4	Juan Zuñiga Cano	División de Desarrollo	X		
5	Allan Barrios	División de Desarrollo	X		
6	Thelma Yapur	División de Desarrollo		X	
7	Irma Rojas	División de Desarrollo		X	
8	Edmundo Raymundo	División de Desarrollo	X		
9	Rodolfo Sanchez	División de Desarrollo	X		
10	Lesly Román	División de Desarrollo		X	
11	Sergio Noriega	División de Desarrollo	X		
12	Enrique Lol Hernández	División de Desarrollo	X		
13	Deisy Mazariegos	División de Desarrollo		X	
14	Gladys Estrada	División de Desarrollo		X	
15	Gretel Cabrera Maldonado	División de Desarrollo		X	
16	Jennifer Coguox	División de Desarrollo		X	
17	Julio Cano	Cadena de Cebolla	X		
18	Ronald Fidalgo	Cadena de Cardamomo	X		
19	Rudy Flores	Cadena de Papa	X		
20	Jaqueline Martinez Jackeline Martínez	Cadena de Cebolla		X	
21	Nick Estrada	Coordinador C2	X		

Asociación Guatemalteca de Exportadores
División de Desarrollo
Programa de Encadenamientos Empresariales

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES | AGEXPORT

Evento: SEMINARIO: RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD EN CADENAS DE VALOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y ARTESANÍAS
Lugar: AGEXPORT. GUATEMALA
Fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

No.	Participantes	Organización	SEXO		FIRMA
			Masculino	Femenino	
22	DAVI, MEDINA HERNANDEZ	ARINA, ASOBINE, CUANEJA	✓		
23	Byron David Conoz Morales.	ASDECO	✓		
24	Mariano Coftin Gonzalez	ADIBA	✓		
25	Walter S. de León Sánchez	ASONANON	✓		
26	Imer Ramiro López Luz	TIRONEL FLORES PAJALES	✓		
27	PABLO CONDORI	DIV. DESARROLLO UGAE	✓		
28	Carmen Tayún Vicente	Red Juvenil de Momostenango		✓	
29	Gerardo Hernández Vicente	ASDIM	✓		
30	Juan Carlos Pérez Morales	CHUWILA	✓		
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					

Asociación Guatemalteca de Exportadores
División de Desarrollo
Programa de Encadenamientos Empresariales

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES | AGEXPORT

Evento: SEMINARIO: RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD EN CADENAS DE VALOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y ARTESANÍAS
Lugar: AGEXPORT. GUATEMALA
Fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

No.	Participantes	Organización	SEXO		FIRMA
			Masculino	Femenino	
1	Julio Dominguez	División de Desarrollo	X		
2	Orlando Reyes	División de Desarrollo	X		
3	Luis Mendoza	División de Desarrollo	X		
4	Juan Zuñiga Cano	División de Desarrollo	X		
5	Allan Barrios	División de Desarrollo	X		
6	Thelma Yapur	División de Desarrollo		X	
7	Irma Rojas	División de Desarrollo		X	
8	Edmundo Raymundo	División de Desarrollo	X		
9	Rodolfo Sanchez	División de Desarrollo	X		
10	Lesly Román	División de Desarrollo		X	
11	Sergio Noriega	División de Desarrollo	X		
12	Enrique Lol Hernández	División de Desarrollo	X		
13	Deisy Mazariegos	División de Desarrollo		X	
14	Gladys Estrada	División de Desarrollo		X	
15	Gretel Cabrera Maldonado	División de Desarrollo		X	
16	Jennifer Coguox	División de Desarrollo		X	
17	Julio Cano	Cadena de Cebolla	X		
18	Ronald Fidalgo	Cadena de Cardamomo	X		
19	Rudy Flores	Cadena de Papa	X		
20	Jackeline Martínez	Cadena de Cebolla		X	
21	Nick Estrada	Coordinador C2	X		

Asociación Guatemalteca de Exportadores
División de Desarrollo
Programa de Encadenamientos Empresariales

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Evento: SEMINARIO: RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD EN CADENAS DE VALOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y ARTESANÍAS
Lugar: AGEXPORT. GUATEMALA
Fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

No.	Participantes	Organización	SEXO		FIRMA
			Masculino	Femenino	
22	Raúl Medina Hernández	ADINA, ASODINE, COANEDA	X		
23	Byron David Conoz Morales	ASDECO	X		
24	Mariano Cojtín González	ADIBA	X		
25	Walter S. de León Sánchez	ASONAMN	X		
26	Imer Ramiro López Lux	TIRONEL FLORES PAJALES	X		
27	Pablo Condomí	División de Desarrollo UGAE	X		
28	Carmen Tayún Vicente	Red Juvenil de Momostenango		X	
29	Gerardo Hernández Vicente	ASDIR	X		
30	Juan Carlos Pérez Morales	CHUWILA	X		
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					

Material didáctico

Objetivo:

Comprender cómo el análisis de gobernabilidad de la cadena puede ayudar a determinar puntos de aprovechamiento para mejorar la competitividad de las empresas rurales asociativas.

Seminario
Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías

Guatemala, 27 y 28 de junio de 2,016

Contenido:

- Conceptos
- Estructura de una cadena de valor
- Ejemplos de cadenas de valor
- Gobernabilidad en las cadenas de valor

CADENAS DE VALOR

INGENIERA CARMEN MARÍA PAZ Y PAZ

Guatemala, 27 de junio de 2,016

CADENA DE VALOR

La cadena de valor determina el valor total y el margen.

El margen es la **diferencia entre el valor total y el costo colectivo** de desempeñar las actividades de valor.

MARGEN= VENTAS – COSTO COLECTIVO

CADENA DE VALOR

Es un **modelo** que clasifica y organiza los procesos o actividades de una empresa, generando valor al cliente.

Concepto propuesto por Michael Porter para **identificar las formas de generar un mayor beneficio para el consumidor** y así obtener una **ventaja competitiva**.

ACTIVIDADES DE VALOR

Se dividen en:

- Actividades primarias
- Actividades de apoyo

CADENA DE VALOR

Cada empresa es un conjunto de actividades que se desempeñan para:

Diagramación de la cadena de valor

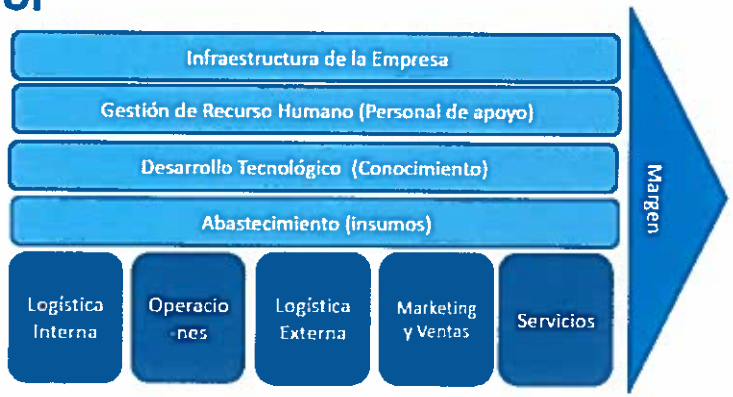

ACTIVIDADES DE VALOR

Actividades primarias

Tienen relación con la **creación física del producto, su venta y transferencia al comprador**, así como la **asistencia posterior a la venta.**

Se divide en cinco categorías:

- Logística interna
- Operaciones
- Logística externa
- Marketing y ventas
- Servicios

IMPORTANCIA DE LA CADENA DE VALOR

- Permite analizar las actividades que **agregan valor** lo que contribuye a **determinar la ventaja competitiva.**
- **Aumento del margen**, al generar más valor o reducir los costos de cada actividad.
- **Especialización** en cada área de elaboración y comercialización del producto, lo cual **mejora la productividad** de la empresa.

ACTIVIDADES DE VALOR

ACTIVIDADES DE APOYO

Son las que sustentan a las actividades primarias y se apoyan entre sí:

- Insumos
- Tecnología
- Recursos humanos
- Varias funciones de la empresa

Cadenas de valor de agronegocios

Modelo de asociatividad que integra a los pequeños productores a lo largo de la cadena de valor a través de una empresa integradora

Genera economías de aglomeración y transforma a pequeños productores en AGROEMPRESARIOS

Es un modelo de asociatividad que permite escala productiva a los pequeños productores e integrar la cadena de valor desde la compra de insumos hasta la comercialización

Puede integrarse por diversas formas de organización social y privada como cooperativas, asociaciones, ECAS.

Incentivos en:
- Financiamiento
- Insumos Fertilizantes y semillas
- Comercialización
- Tecnología y capacitación

Integra la Cadena de Valor

Siembra | Producción | Cosecha | Post-Cosecha | Comercialización

CADENA DE VALOR GLOBAL

- La cadena de valor de una empresa forma parte de una cadena de valor global.

Proveedores de insumos → Productores → Procesadores → Distribuidores → Consumidores

Servicios de Apoyo

Transporte Extensión | Seguros Licencias | Finanzas Información de mercados | Tecnología | Garantía de calidad

CADENA DE VALOR DE MIEL EN GUATEMALA

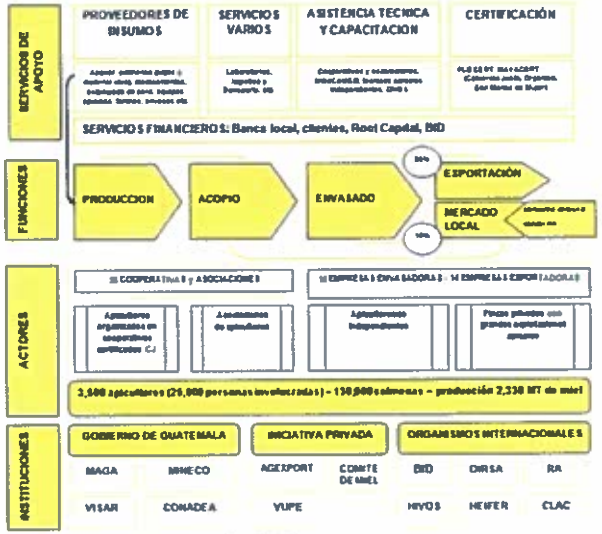

Fuente: Género y la cadena de valor de miel/ Ron Van Meer

ENFOQUE EN CADENA DE VALOR

Elementos clave:

- Orientación de mercados
- Orientación hacia la mejora continua
- Actores cooperan para obtener mejor acceso a mercados
- Equidad como base de competitividad

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Contenido:

2. Cadenas de Valor y su potencial de generación de empleo y riqueza en áreas rurales

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Seminario
Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías

Rolando Alecio R.

Guatemala, 27 y 28 de junio de 2,016

La pobreza

- El fenómeno de la pobreza involucra múltiples factores determinantes, los cuales varían dependiendo las circunstancias de cada país, región o época. Para entender mejor la naturaleza de la pobreza es necesario conocer los diferentes enfoques que existen sobre la misma.
  - Definiciones de pobreza:
    - Según el Banco Mundial y el FMI
    - Según la CEPAL
    - Según el PNUD
    - Otros enfoques independientes
  - Clases de pobreza:
    - Pobreza absoluta
    - Pobreza relativa
    - Pobreza extrema
    - Pobreza individual y colectiva, etc.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Objetivo (s):

- Identificar los diferentes enfoques y planteamientos teóricos sobre la pobreza.
- Distinguir las distintas clases o tipos de pobreza.
- Conocer los principales métodos de medición de la pobreza.

La pobreza

Métodos para medir la pobreza:

Al igual que la definición de pobreza su medición no es menos compleja y depende del enfoque teórico conque se le aborde.

- Método de la Línea de Pobreza (MLP)
- Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (MNBI)
- Método Integrado de Medición de la Pobreza (MIMP)

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

Bibliografía:

-Banco Mundial (2000) **Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza. Panorama general.** Septiembre. Versión pdf. www.worldbank.org

-Narayan, Deepa (2002) **Empoderamiento y reducción de la pobreza.** 1ª. Ed. Banco Mundial-AlfaomegaColombiana, S.A. Colombia.

-Nussbaum, Martha C. y Amartya Sen (compiladores) (1996) **La Calidad de vida,** 1ª. Ed. en español. The United Nations University-Fondo de Cultura Economica. México.

-PNUD (2010) **La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano,** Informe sobre Desarrollo Humano 2010, Edición del Vigésimo Aniversario. Versión pdf. http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/capitulos/

-Romero, Alberto (2002) **Globalización y pobreza.** Editorial Universitaria, Universidad de Nariño, Colombia Versión electrónica pdf: Alberto Romero http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/1001.pdf

Contenido:

2. Cadenas de Valor y su potencial de generación de empleo y riqueza en áreas rurales

Seminario
Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanías

Rolando Alecio R.

Guatemala, 27 y 28 de junio de 2,016

1.2 Desarrollo

1.2.1 Conceptos

- Desarrollo
- Desarrollo Integral
- Desarrollo Rural
- Desarrollo Sostenible
- Desarrollo Local
- Diferencias entre Crecimiento Económico y Desarrollo Económico
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)

Objetivo (s):

- Fortalecer las capacidades teóricas de los participantes.
- Identificar los diferentes enfoques y conceptos sobre el desarrollo.
- Analizar los conceptos de crecimiento y desarrollo.
- Conocer los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Un Concepto de Desarrollo

- "El desarrollo consiste en mejorar constantemente el nivel de vida de los integrantes de una sociedad de forma que estos puedan no solo satisfacer sus necesidades básicas sino aquellas **necesidades que les son importantes según sus prioridades**."

(Castells:2007)

El punto de partida

- Luego de la definición de distintos conceptos de desarrollo, principalmente por la ONU y sus agencias (50's-90's); en este siglo XXI, algunos autores consideran que todo concepto de desarrollo debe partir de la la satisfacción de las Necesidades Básicas Humanas y la eliminación de la pobreza extrema.

Desarrollo integral

- En esta concepción del desarrollo entra no solo la satisfacción material de necesidades, sino también, cobrando gran importancia, el valor que la sociedad la da a su riqueza inmaterial.
- La cultura, la capacidad de establecer y mantener relaciones sociales sólidas y la capacidad de conservar tradiciones forman parte de este desarrollo.
- De igual forma, la capacidad de la sociedad de elegir sus propias formas de establecer relaciones económicas, políticas y de gobernanza.

Las Necesidades Básicas Humanas

- Las necesidades básicas humanas son **el agua, la alimentación, la vivienda y la educación.**
- Tomando en cuenta los aspectos inmateriales algunos autores consideran que el desarrollo depende de las prioridades particulares de cada sociedad, sean materiales o no.

La vieja comprensión de lo rural

- La sociedad agraria está estructurada en torno a actividades primarias, es tradicional y debe ser modernizada.
- La agricultura tiene un papel residual, el desarrollo agrícola es sinónimo de desarrollo rural, responsable de asistir a los rezagados.
- La cultura tradicional es vista como impedimento al progreso, que se traduce en la absorción de lo rural.
- El sector rural provee mano de obra para actividades urbanas o es estacional para la agro exportación.
- Relación campo-ciudad caracterizada por el intercambio desigual.

(Jara M. : 2009)

Nueva visión de la ruralidad

- Se diluye el enfoque agrarista.
- Lo rural ya no es sinónimo de agricultura, hay diversidad de actividades no-agrícolas, multiplicidad de agentes y de formas organizacionales.
- La ruralidad es cambiante y heterogénea: cambian las dinámicas, los contextos ecológicos y geográficos.
- Intensa interacción entre lo urbano y lo rural: las realidades se interpenetran mutuamente.
- Lo rural persiste como modo de vida particular: la agricultura y la mayor integración a los sistemas naturales son referencias que definen al territorio rural. Es una categoría determinante de las diferencias territoriales y socioculturales respecto de las sociedades urbanas.

(Jara M. : 2009)

Desarrollo rural

- Es un proceso de transformación participativa y descentralizada de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, centrado en el ser humano, mediante el desarrollo de políticas activas y especificas destinadas a eliminar los desequilibrios económicos, sociales, ambientales, territoriales, institucionales y políticos.
- Se considera que el problema del desarrollo rural no es tanto por escasez de recursos sino mas bien por el uso inadecuado de los recursos existentes. Por lo tanto, la base del desarrollo real y factible está en la educación orientada a solucionar los problemas locales.
- Mientras esto no se logre, los aportes externos (créditos, subsidios, etc.) no tendrán efecto sostenido en el desarrollo rural.

(Ver Castillo Ospina:2008)

La sostenibilidad

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico ,social, y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas:

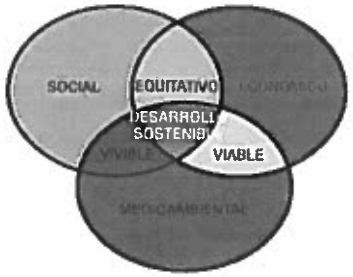

Desarrollo Local

- Es la capacidad de llevar adelante un proyecto de desarrollo sustentable en el que se aprovechen las capacidades locales de carácter social, natural, técnico, económico, institucional, cultural, etc.
- Es una respuesta productiva a las consecuencias sociales del modelo económico; generando una ruptura con la lógica centralista del desarrollo

Desarrollo sostenible

- Se llama desarrollo sostenible a ..."aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades."
- Este concepto de desarrollo sostenible o sustentable fue acuñado por primera vez en 1987 por la Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, creada en 1983.

(Paniagua y Moyano: s.f.)

Desarrollo Local

- "...el desarrollo local implica **la concertación entre los agentes –sectores y fuerzas-** que interactúan en un territorio determinado y la **participación permanente, creadora y responsable** de ciudadanos y ciudadanas en un **proyecto común** de diversas dimensiones."

(Gallicchio y Camejo: 2005)

Desarrollo sostenible

- Otras definiciones:
  - «Nivel óptimo de interacción entre tres sistemas –el biológico, el económico y el social-, que se alcanzaría a través de un proceso dinámico y adaptativo de intercambios» (Barbier)
  - «Es la gestión y conservación de los recursos naturales y la orientación del cambio técnico e institucional de forma que se asegure la continua satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras» (FAO)
  - «El desarrollo económico sostenible implica maximizar los beneficios netos del desarrollo económico, que queda supeditado a lo largo del tiempo de los servicios y la calidad de los recursos naturales» (Pearce, et.al.)

(Ver Paniagua y Moyano: s.f.)

Los procesos de Desarrollo Local

- El Desarrollo Local no es una tecnología a aplicar en cualquier circunstancia: se trata de estrategias sociopolíticas de cambio, las cuales incluyen tres temas:

  – La potenciación de lo existente
  – La obtención de recursos externos al territorio
  – La gestión de excedente económico que se produce en el territorio

Lo "local"

- El concepto de local adquiere una connotación de algo "socio-territorial", un ámbito comprendido por un proceso de desarrollo que está pensado, planeado, promovido o inducido por quienes se vinculan con el territorio (sus actores sociales).
- Lo local nos remite a ese espacio que se define por la proximidad y el sentido de pertenencia, dos condiciones básicas para pensar la convivencia y una propuesta de aprendizaje colectivo

De lo local a lo nacional

- El nivel municipal tiene **limitaciones para articularse** con las políticas nacionales de desarrollo.
- Por ello, debe priorizarse la **construcción de gobernanza** a nivel local para **incidir** en lo nacional.
- Es importante **generar experiencias para la participación y empoderamiento local** (gobierno local, ciudadanía, sector social, sector privado)

¿Cuál es el fin del desarrollo local?

- "...elevar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional"

(Gallicchio y Camejo: 2005)

En conclusión...

- "El desarrollo local es un proceso mucho más sociopolítico que económico....los desafíos son mucho **más políticos, de articulación de actores y capital social, que de gestión local o de proyectos productivos.**"

(Gallicchio y Camejo: 2005)

¿Quienes son los actores locales?

- "...todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor **las potencialidades locales**".

(Gallicchio y Camejo: 2005)

Diferencias entre Crecimiento Económico y Desarrollo Económico

- El **crecimiento económico** es una variable que aumenta o disminuye el producto interno bruto (PIB).
- Se puede medir en términos nominales o reales (descontando los efectos de la inflación).
- La tasa de crecimiento económico se utiliza para realizar comparaciones entre distintas economías, o entre una economía y el grupo de países a la que pertenece.
- El **Desarrollo económico** va acompañado del "humano" -o social- y del ambiental .Según Amartya Sen (1985) algunos de los aspectos que componen el bienestar son: llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, la libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria.

De lo local a lo global

- Debe destacarse la articulación de "lo local con lo global", comprendiendo la complejidad de la relación.
- Hay que articular lo complejo con lo particular a través de distintos mecanismos de potenciación de los recursos potenciales y/o reales (económico, social, humano, político, ambiental, etc.) del ámbito local.

Diferencias entre Crecimiento Económico y Desarrollo Económico

- Hay crecimiento económico cuando todos los bienes y servicios producidos por un país en un año son más que los producidos el año anterior. Se dice que hay desarrollo económico, cuando el crecimiento económico se distribuye entre toda la población, de tal suerte que mejoran los niveles de vida de todos en conjunto.
- Algunos analistas consideran que el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico y la calidad de vida (satisfacción de las necesidades básicas)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)

- Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.
- La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.
- La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)

- El 25 de septiembre de 2015, todos los países miembros de la ONU tuvieron la oportunidad de adoptar un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.
- Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las personas a nivel individual.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)

- Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos:
  - Erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria;
  - Garantizar una vida sana y una educación de calidad;
  - Lograr la igualdad de género;
  - Asegurar el acceso al agua y la energía;
  - Promover el crecimiento económico sostenido;
  - Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático;
  - Promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Bibliografía:

- Castillo Ospina, Olga Lucía (2008) Paradigmas y conceptos de desarrollo rural. 2ª ed. Colección Apuntes de Clase No. 2 . Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. Versión PDF. https://mundoroto.files.wordpress.com/2011/05/paradigmas-y-conceptos-de-desarrollo-rural.pdf

- Gallicchio, Enrique y Alejandra Camejo (2005) Desarrollo local y descentralización en América Latina. s.e. Centro Latinoamericana de Economía Humana –CLAEH– /Diputació Barcelona. Uruguay.

- Castells, David (2007) *"Otro concepto de desarrollo"* en Contribuciones a la Economía, noviembre 2007 en http://www.eumed.net/ce/2007b/dc-0711.htm

- Jara M. Carlos Julio (2009) El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural Sustentable. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. Ponencia en el Foro Nacional Desarrollo Territorial y Estrategia Nacional de Desarrollo, San Salvador , 24 Septiembre 2009

- Paniagua, Angel y Eduardo Moyano (s.f.) Medio ambiente, desarrollo sostenible y escalas de sustentabilidad. Instituto de Economía y Geografía CSIC Madrid – IESA Andalucía. CSIC. Córdoba. España. Versión PDF. file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-MedioAmbienteDesarrolloSostenibleYEscalasDeSustent-757748.pdf

- ONU La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Página WEB http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo- sostenible/#prettyPhoto

Exenciones para las asociaciones y fundaciones

Exención del IVA por los aportes, donaciones, pagos por el derecho de ser miembro y las cuotas periódicas que reciba.

Decreto 27-92 y sus reformas, Ley IVA, artículo 7 exenciones generales, numerales 9, 10, 13.

Marco Legal y tributario de Productores Agrícolas y Artesanales

Lic. Marco Subuyuj

Guatemala, 27 y 28 de junio de 2,016

Exenciones para las asociaciones y fundaciones

Exención del ISR a asociaciones, fundaciones, por los ingresos provenientes de donaciones, cuotas ordinarias o extraordinarias.

Excepción: están gravadas, las **rentas que obtengan en el desarrollo de actividades lucrativas** mercantiles, agropecuarias, financieras o de servicios.

Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, libro I ISR, artículo 11 rentas exentas

Tipos de organizaciones no gubernamental: Asociación Civil, Fundación, ONG

Requisitos para la creación:

Se constituyen en escritura pública

La denominación debe incluir las siglas ONG.

La comparecencia de un mínimo de siete personas individuales o jurídicas civilmente capaces.

Inscripción en el Registro Civil y/o Registro de Personas Jurídicas.

Obligaciones Asociaciones

Inscripción ante la SAT

Libros contables y habilitación de documentos correspondientes

Declaración anual del impuesto sobre la renta

Actuar como agente retenedor del ISR emitir constancias de retención y efectuar los pagos de las retenciones

Artículos 16, 47, 48 ISR

Exenciones para las asociaciones y fundaciones

Ley del ISO: Las asociaciones, fundaciones están exentas del Impuesto de Solidaridad, siempre que la totalidad de los ingresos y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y que en ningún caso distribuyan beneficios entre sus integrantes.

También esta exentas las personas individuales y jurídicas que paguen el ISR con base en el régimen opcional simplificado sobre ingresos.

Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad, artículo 4 exenciones, inciso e) y f)

Obligaciones Asociaciones

Cuando se efectúen operaciones con terceros, obligación de registrarse en el régimen de actividades lucrativas de ISR 25% sobre utilidades o al régimen simplificado del 5-7% sobre ingresos

Las operaciones con terceros, están afectas al IVA, para lo cual es obligatorio inscribir la actividad económica, solicitar la autorización de facturas, notas de debito y crédito, notas de abono, libro de compra y ventas.

Declaración mensual del IVA

Exenciones para las asociaciones y fundaciones

Exención del impuesto de timbres fiscales, por los documentos que contengan actos o contratos gravados de asociaciones, fundaciones, previa resolución emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Decreto 37-92 y sus reformas Ley del Impuesto de Timbres Fiscales, artículo 10, numeral 4

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Exenciones para las Cooperativas

Las cooperativas no cargaran el impuesto al valor agregado cuando efectúen operaciones de ventas y servicios con sus asociados y con otras cooperativas. En sus operaciones con terceros deben cargar el impuesto correspondiente. El impuesto pagado por las cooperativas a sus proveedores, forma parte del crédito fiscal.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, están exentos los servicios que prestan tanto a sus asociados como a terceros.

Decreto 27-92 y sus reformas, Ley del IVA, articulo 7 exenciones generales, numeral 5

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Constitución de Cooperativa

Las cooperativas debidamente constituidas, son empresas titulares de una empresa al servicio de sus asociados, que se rigen en su organización y funcionamiento por el decreto 82-78 la ley General de Cooperativas Guatemala

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Exenciones para las Cooperativas

Los ingresos de las cooperativas provenientes de las transacciones con sus asociados y otras cooperativas exentos de ISR.

Las rentas provenientes de operaciones con terceros si están gravadas.

Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria,
libro I ISR, articulo 11 Numeral 2, rentas exentas.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Constitución de Cooperativa

Requisitos para la creación:

Mínimo de 20 asociados (personas naturales).

Procurar el mejoramiento social y económico de sus miembros.

No perseguir fines de lucro, sino de servicio a sus asociados.

Ser de duración indefinida.

Funcionar conforme a los principios de libre adhesión.

Distribuir los excedentes y las perdidas en proporción a la participación de cada asociado.

Obligaciones Cooperativas

Inscripción ante la SAT.

Libros de contabilidad y habilitación de documentos correspondientes.

Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta.

Por las operaciones con terceros, determinación del impuesto sobre la renta en base a utilidades (25%), o sobre los ingresos mensuales (5-7%).

Exenciones para las Cooperativas

Las asociaciones, fundaciones, cooperativas están exentas del Impuesto de Solidaridad, siempre que la totalidad de los ingresos y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y que en ningún caso distribuyan beneficios entre sus integrantes.

Las personas individuales y jurídicas que paguen el ISR con base en el régimen opcional simplificado sobre ingresos.

Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad,
artículo 4 exenciones, inciso e) y f)

Obligaciones Cooperativas

Las operaciones con terceros, están afectas al Impuesto al valor agregado, para lo cual es obligatorio inscribir la actividad económica, solicitar la autorización de facturas, notas de debito y crédito, notas de abono, libros de compras y ventas.

Declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado IVA.

Exenciones para las Cooperativas

Exención del impuesto del timbre en todos los actos y contratos realizados por las cooperativas, federaciones y confederación de cooperativas entre sí y con sus asociados. Sin embargo los actos y contratos que realicen con terceros pagarán el impuesto establecido en esta ley.

Decreto 37-92 y sus reformas Ley del Impuesto de Timbres Fiscales,
Artículo 10, numeral 5

Están exentos los bienes inmuebles que posean las cooperativas legalmente constituidas en el país.

Decreto 82-78 Impuesto Único Sobre Inmuebles
Artículo 12, exenciones.

Ley de Actualización Tributaria

Libro I del Decreto 10-2012 – Impuesto sobre la Renta

TÍTULO I	TÍTULO II	TÍTULO III	TÍTULO IV	TÍTULO V
DISPOSI-CIONES GENERALES	RENTA DE LAS ACTIVIDA-DES LUCRATIVAS	RENTA DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDEN-CIA	RENTAS DE CAPITAL, GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE CAPITAL	RENTAS DE NO RESIDENTES

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Obligaciones Cooperativas

Actuar como agente retenedor del Impuesto Sobre la Renta, emitir las constancias de retención y efectuar los pagos de las retenciones en el periodo establecido.

Decreto 10-2012 ley de Actualización Tributaria, libro I, artículo 11, numeral 2
Reglamento del libro I, Acuerdo 213-2013, articulo 7 Inscripción de contribuyentes, cuarto párrafo.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Régimen tributario de impuesto Sobre la Renta

	Régimen	2015 en adelante
Renta de Actividades Lucrativas (Titulo II)	sobre Utilidades de Actividades Lucrativas Declaración trimestral con liquidación anual (artículos 37, 38)	25%
	Opcional Simplificado sobre ingresos Periodo de liquidación mensual (articulo 45)	5% sobre Q30,000 mensuales 7% sobre el exceso

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Régimen tributario de actividades lucrativas Impuesto Sobre la Renta

(Artículos 19, 43, 44, 45 Libro I Decreto 10-2012)

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Rentas de Actividades Lucrativas

Pagos Trimestrales Decreto 10-2012

1 Cierres Contables Parciales

2 Renta Imponible Estimada 8%

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Rentas de Actividades Lucrativas

Exclusión de rentas de capital de la base imponible de las actividades lucrativas

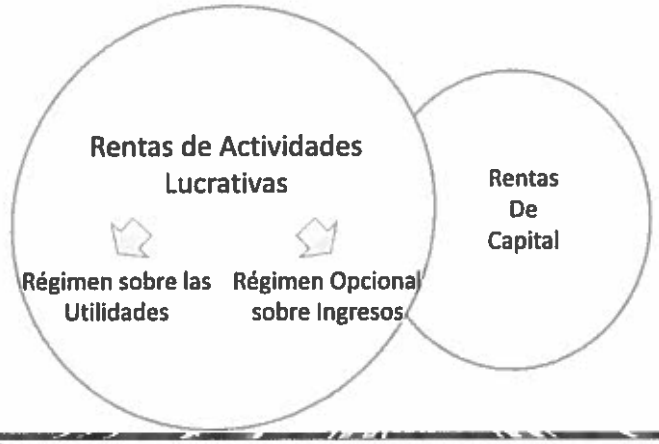

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Ley de Actualización Tributaria
Impuesto Sobre la Renta – Renta del Trabajo en Relación de Dependencia

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Pagos Trimestrales

Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Renta del Trabajo en Relación de Dependencia

Deducciones a la renta neta (Art. 72)

Decreto 10-2012
• Deducción única de Q48,000.00
• Planilla de IVA hasta por Q12,000.00
• Donaciones al Estado, entidades culturales y científicas
• Donaciones a entidades sin fines de lucro, iglesias y partidos políticos hasta el 5% de la renta bruta
• Cuotas IGSS, Instituto de Previsión Militar
• El contrato de seguro no debe contemplar retornos, reintegros o rescate

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Renta del Trabajo en Relación de Dependencia

Aspectos Generales

Contribuyentes

- Toda persona individual, residente en el país que obtenga ingresos en dinero por la prestación de servicios en relación de dependencia.

Hecho Generador

- La obtención de toda retribución o ingreso en dinero, que provenga del trabajo personal prestado en relación de dependencia por personas individuales residentes en el país.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Renta del Trabajo en Relación de Dependencia

Renta Imponible y Escala de Tarifas

Renta Bruta (Total de ingresos gravados y exentos percibidos en el período)

(-) Rentas exentas (artículo 70 del Decreto 10-2012)
(-) Deducciones (artículo 72 del Decreto 10-2012)

(=) Base Imponible

Rango renta imponible	Importe fijo	Tipo impositivo
Q 0.01 A Q 300,000.00	Q 0.00	5% sobre la renta imponible
Q 300,000.01 en adelante	Q 15,000.00	7% sobre el excedente de Q300,000.00

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Renta del Trabajo en Relación de Dependencia

Rentas Exentas: (art 70)

- Indemnizaciones o pensiones por causa de muerte o por incapacidad, por régimen de seguro social.
- Indemnizaciones por tiempo servido.
- Aguinaldos hasta el 100% del sueldo ordinario mensual.
- Bonificación anual hasta el 100% del sueldo ordinario mensual.
- Ingresos por viáticos y gastos de representación en el país documentados con facturas emitidas según la legislación nacional.
- Ingresos por viáticos y gastos de representación en el extranjero, documentados con la entrada y salida del país, la actividad en la que se participó y los boletos de transporte

LEY DEL IVA

Decreto 27-92 y sus Reformas

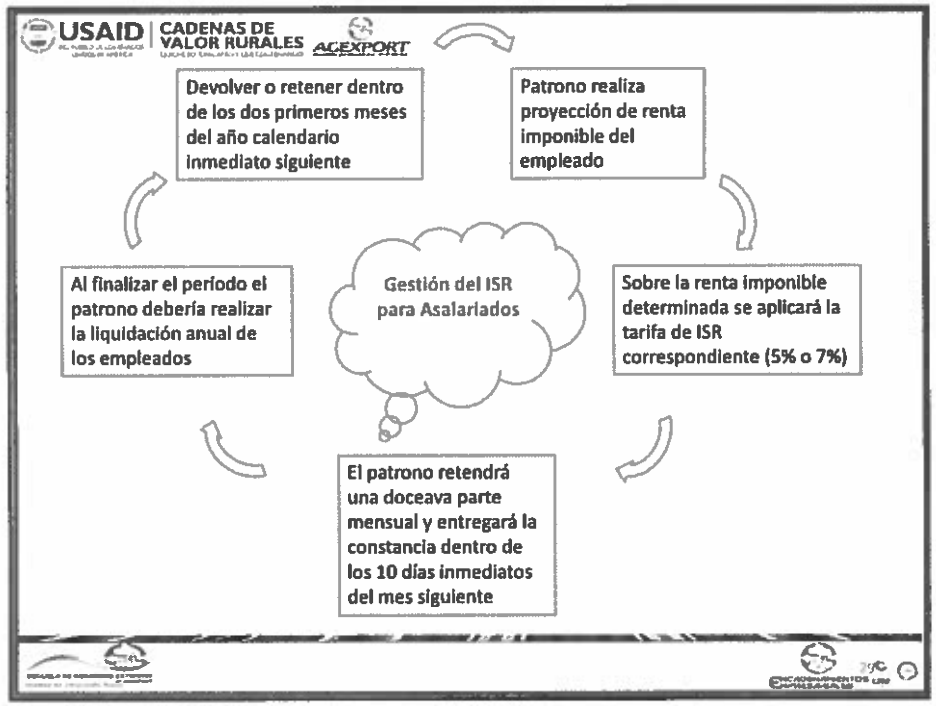

Facturas Especiales

Tasa de Retención

Artículos 16, 43, 44, 48 y 173

	Decreto10-2012
Vigencia	Enero 2013 en adelante
Agentes Retenedores	-Obligados a llevar contabilidad, -asociaciones, cooperativas (articulo 47) - Exportadores de agropecuarios, artesanales y reciclados autorizados por SAT
Bienes Servicios	De 2014 en adelante: Q 0.01 a Q30,000 5% Q30,000.01 en adelante 7%

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES | AGEXPORT

Ejemplificación de Exportadores y la Factura Especial

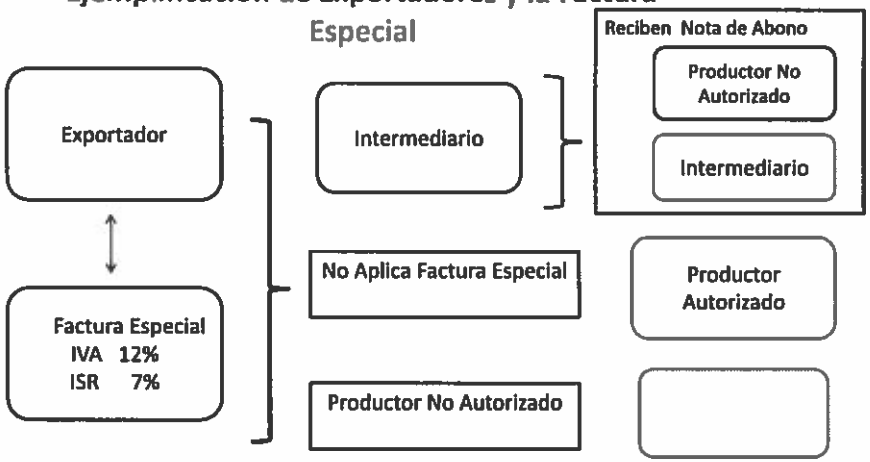

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES | AGEXPORT

Facturas especiales por cuenta del productor de productos agropecuarios y artesanales

Los exportadores de productos agropecuarios y artesanales, registrados ante la SAT como exportadores habituales deben emitir factura especial en todas las compras de dichos productos.

Base legal: Artículo 52-A Decreto 27-92 ley IVA y sus reformas.

Artículo 1 Decreto 20-2006

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES | AGEXPORT

Artículo 52 "A" – Facturas Especiales y los Exportadores

Los contribuyentes exportadores de productos agropecuarios, artesanales y productos reciclados que estén registrados como tales por la SAT de conformidad con el Decreto No. 20-2006, deben emitir facturas especiales en todas las compras que efectúen de dichos productos, tanto a personas individuales o jurídicas,

Excepción: cuando ***las compras las efectúen a productores autorizados y registrados ante la SAT*** como proveedores de los productos referidos a exportadores, quienes deberán emitir la factura correspondiente.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES | AGEXPORT

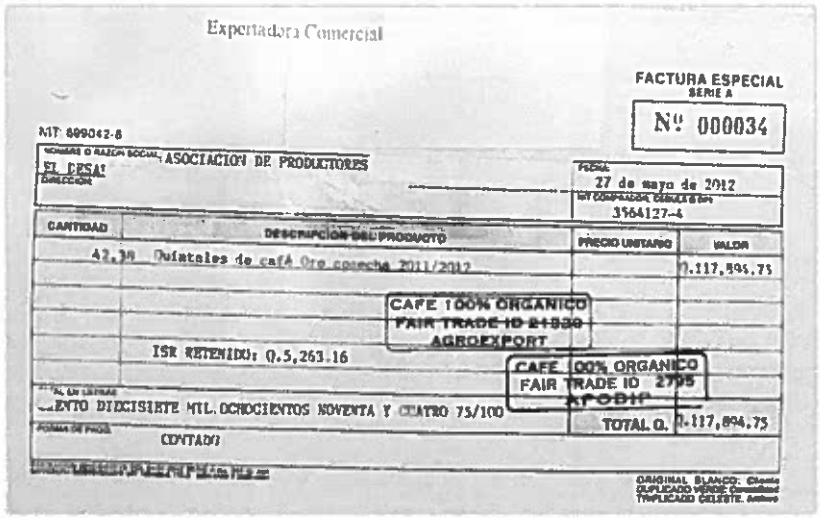

Exportadora Comercial

FACTURA ESPECIAL
SERIE A
Nº 000034

NIT 899042-8

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES
EL DESAI
DIRECCION:

FECHA: 27 de mayo de 2012
NIT COMPRADOR, CEDULA O DPI: 3564127-4

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR
42,38	Quintales de café Oro cosecha 2011/2012		Q.117,894.75
	CAFE 100% ORGANICO FAIR TRADE ID 21330 AGROEXPORT		
	ISR RETENIDO: Q.5,263.16		
	CAFE 100% ORGANICO FAIR TRADE ID 2795 APODIP		
	TOTAL Q.		Q.117,894.75

CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 75/100

FORMA DE PAGO: CONTADO

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO VERDE: Comodidad
TRIPLICADO CELESTE: Archivo

Artículo 52 "A" – Facturas Especiales y los Exportadores

Documentos de Inscripción:

Informe sobre la cantidad estimada de producción para el período que se registra o actualiza, considerando la extensión de la tierra y tipo de producto, la cual deberá ser expresada en la misma unidad de medida que factura su producción; el informe deberá estar firmado por el contador, contribuyente o representante legal;

Libro de salarios y planilla reportada al IGSS de sus trabajadores agrícolas, ganaderos, artesanales o en la operación de reciclado.

Documentación de soporte de la compra de insumos agrícolas para la producción del producto exportable, o de la materia prima en el caso de productos artesanales.

Artículo 52 "A" – Facturas Especiales y los Exportadores

Los productores para ser autorizados y registrados por primera vez, deben presentar solicitud mediante declaración jurada, en cualquier mes del año; sin embargo, la autorización vencerá en el mes de junio del siguiente año. Para inscribirse y para actualizarse deberán adjuntar a la declaración jurada, los documentos siguientes:

Artículo 52 "A" – Facturas Especiales y los Exportadores

Los exportadores que compren a un productor autorizado, para no emitir factura especial, deben exigir copia de la resolución de autorización de la SAT al iniciar la relación comercial, verificando siempre la actualización de la misma.

La SAT podrá cancelar la autorización y registro de un productor, cuando establezca que está comercializando producto agropecuario, artesanal, productos reciclados, de otros productores o realiza operaciones de comercialización ajenas a su producción agrícola, ganadera, artesanal u operación de reciclado.

Artículo 52 "A" – Facturas Especiales y los Exportadores

Documentos de Inscripción y actualización: son seis los requisitos

Solvencia Fiscal o constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Certificación del Contador del productor, de las ventas realizadas a exportadores de productos agropecuarios, artesanales y reciclados, de julio del año anterior a junio del año en que se solicita su actualización, adjuntando las facturas emitidas o facturas especiales.

Documentación que pruebe la propiedad, usufructo, arrendamiento, derechos de posesión sobre el bien inmueble donde se cultiva el producto de exportación y la extensión del bien.

Artículo 52 "A" – Facturas Especiales y los Exportadores

Documentación de la compra por parte de los intermediarios.

Los intermediarios de productos agropecuarios, artesanales o productos reciclados destinados a la exportación, al momento de efectuar las compras a intermediarios, sean personas individuales o jurídicas, a productores no autorizados ni registrados ante la SAT, no emitirán la factura especial a que se refiere el artículo 52 de esta Ley y en su lugar deberán emitir **NOTAS DE ABONO** debidamente autorizadas por la SAT, las cuales no podrán exceder el monto vendido al exportador.

Artículo 52 "A" – Facturas Especiales y los Exportadores

IVA de facturas especiales emitidas por exportadores autorizados y registrados por la Administración Tributaria.

Los exportadores no enterarán el IVA retenido en las facturas especiales; en consecuencia, en ningún caso podrán solicitar devolución de crédito fiscal por la emisión de facturas especiales.

El impuesto retenido lo consignarán a la vez como débito y crédito fiscal, para fines de registros contables y de presentación de la declaración mensual electrónica; a dicha declaración deberán acompañar como anexo, el detalle de las facturas especiales emitidas durante el período impositivo..

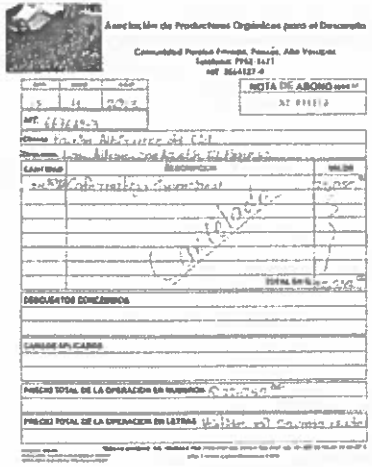

Artículo 52 "A" – Facturas Especiales y los Exportadores

Exportador compra a intermediarios.

Cuando el exportador realice compra de productos agropecuarios, artesanales o productos reciclados destinados a la exportación a través de intermediarios, el exportador deberá emitir una factura especial al intermediario, reteniendo el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Sobre la Renta que corresponda.

Desventajas

La organización (intermediario) no tiene registros de ventas y compras.

Regularmente no hay un control eficiente de ingresos y egresos por acopio y comercialización.

La organización desconoce los resultados reales.

Como entidad, no es sujeto de crédito, al no presentar movimiento de operaciones.

Emisión Nota de Abono

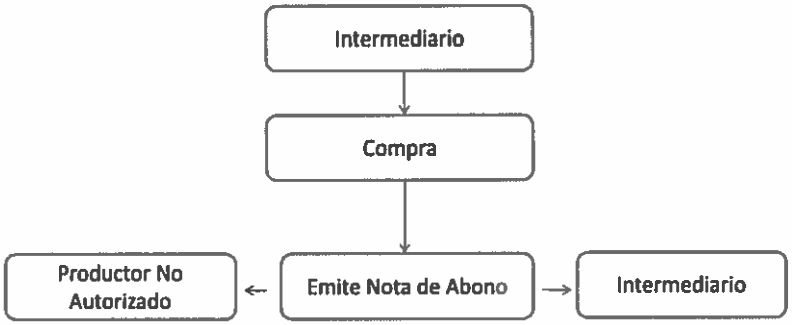

Escenario 2 Organización recibe factura y emite nota de abono

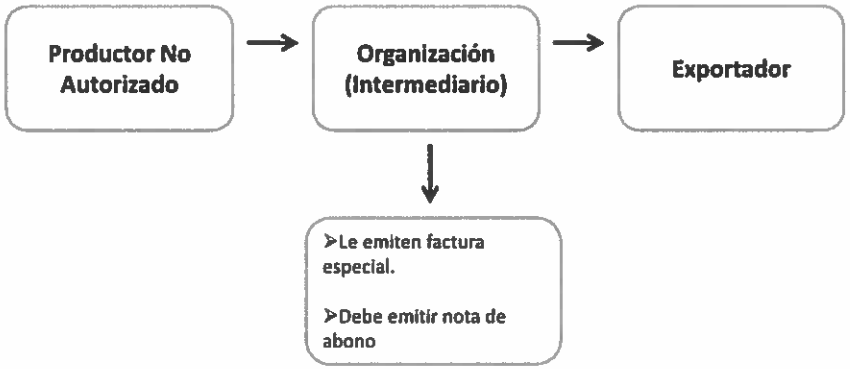

Escenarios

Escenario 1 Organización no emite ni recibe documentos

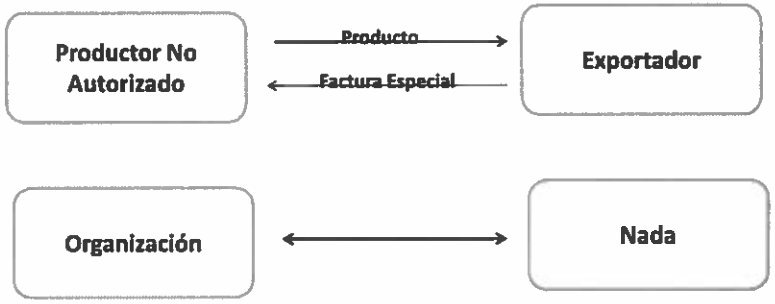

Régimen de Pequeño Contribuyente.
Artículos 45 al 48 Ley IVA

•Los contribuyentes cuyos ingresos brutos anuales por ventas o prestación de servicios no exceda del monto de Q150,000.00, pueden solicitar su inscripción al régimen

•La tarifa es del 5% sobre los ingresos brutos (Total de ingresos consignado en la factura) que obtenga el contribuyente inscrito en el régimen.

•La determinación del impuesto es mensual.

Ventajas

Interviene la organización en la operación de acopio y venta.

Como organización hay control de ingresos y egresos por la comercialización y el acopio.

Se conocen los resultados reales de la organización.

La organización al tener operaciones de compra y venta, con rentabilidad, se convierte en "sujeto de crédito".

Régimen de Pequeño Contribuyente.
Artículos 45 al 48 Ley IVA

Pago del impuesto:

•Si el pequeño contribuyente le vende o presta servicios a agentes de retención del IVA , estos deben aplicar la retención del 5 % la cual tendrá carácter de pago definitivo del impuesto.

•El agente de retención del IVA deberá enterar el impuesto retenido por medio de declaración jurada dentro del plazo de 15 días del mes calendario inmediato siguiente a aquel en que se efectuó el pago.

•De no efectuarse la retención el Pequeño Contribuyente debe realizar el pago del impuesto dentro del mes calendario siguiente al vencimiento de cada período mensual, a través de declaración jurada simplificada.

RÉGIMEN DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Régimen de Pequeño Contribuyente.
Artículo 49 Ley IVA

Obligaciones:

•El valor que soporta la factura de pequeño contribuyente no genera derecho a crédito fiscal para compensación o devolución, para el comprador de los bienes o al adquiriente de los servicios, constituyendo dicho valor costo para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

•Los contribuyentes inscritos bajo este régimen quedan relevados del pago y presentación de la declaración anual, trimestral o mensual del Impuesto Sobre la Renta o de cualquier otro tributo acreditable al mismo.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Régimen de Pequeño Contribuyente.
Artículos 45 al 48 Ley IVA

Pago del impuesto:

•Declaración jurada mensual obligatoria. La presentación de la declaración jurada simplificada aplica independientemente de que se haya retenido la totalidad del impuesto o que se hayan realizado o no actividades afectas.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Disposiciones Legales para El Fortalecimiento de La Administración Tributaria

Decreto 20-2006

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Régimen de Pequeño Contribuyente.
Artículo 49 Ley IVA

Obligaciones:

•Llevar el libro de compras y ventas habilitado por SAT.

•Emitir factura de pequeño contribuyente por todas sus ventas o prestación de servicios mayores a Q50.00. En casos menores podrán consolidar el monto de las mismas en una sola factura al final del día.

•En el caso de adquisición de bienes y servicios están obligados a exigir las facturas correspondientes y conservar las mismas por el plazo de prescripción.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Artículo 20
Bancarización

Reforma
Las obligaciones tributarias que se generen por la permuta, mutuo de bienes no dinerarios u otra clase de actos o contratos, que se paguen por medio distinto al pago en dinero en efectivo o por cualquier medio que proporcionen los bancos del sistema o por medio de tarjetas de crédito o de débito, deben formalizarse en escritura pública.
Comentarios:
Específica cuales transacciones no monetarias aplica la formalización en escritura pública.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Artículo 20
Bancarización

Reforma
Los pagos que realicen los contribuyentes para respaldar costos y gastos deducibles o constituyan créditos fiscales y demás egresos con efectos tributarios, a partir de treinta mil quetzales (Q.30,000.00), deben realizarse por cualquier medio que faciliten los bancos del sistema, distinto al dinero efectivo, en el que se individualice a quien venda los bienes o preste los servicios objetos del pago. Dichos pagos también podrán realizarse utilizando tarjeta de crédito, de débito o medios similares, independientemente de la documentación legal que corresponda.
Comentario:
Aclara que el beneficiario individualizado debe ser el vendedor o prestador de servicios.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

CÓDIGO TRIBUTARIO
Decreto 6-91 y sus Reformas

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Artículo 20
Bancarización

Reforma
Para efectos de este artículo, se entenderá que existe una sola operación cuando se realicen pagos a un mismo proveedor durante un mes calendario, o bien, cuando en una operación igual o superior al monto indicado en el párrafo anterior, el pago se efectúe parcialmente o se fraccione el mismo. En ambos casos deben utilizar los medios indicados en este artículo, de lo contrario el gasto no se considerará deducible y tampoco generará derecho a crédito fiscal.
Comentario:
Agrega la consolidación de operaciones por mes para un mismo proveedor.

Prescripción – Artículo 47

El derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o los responsables, deberá ejercitarse dentro del plazo de cuatro (4) años. Al respecto deben analizarse los artículos 71 y 76 del CT.

En el mismo plazo relacionado en el párrafo anterior, los contribuyentes a los responsables deberán ejercitar su derecho de repetición, en cuanto a los pagado en exceso o indebidamente cobrado por concepto de tributos, intereses, recargos y multas. **El plazo para ejercitar su derecho de repetición previsto en el párrafo anterior, se inicia a contar desde el día siguiente a aquél en que se realizó el pago indebido o se constituyó el saldo en exceso.**

Simulación Fiscal – Artículo 16 "A"

La Administración Tributaria formulará los ajustes que correspondan cuando establezca que los contribuyentes, en detrimento de la recaudación tributaria:

a) Encubran el carácter jurídico del negocio que se declara, dándose la apariencia de otro de distinta naturaleza;

b) Declaren o confiesen falsamente lo que en realidad no ha pasado o se ha convenido entre ellas;

c) Constituyan o transmitan derechos a personas interpuestas, para mantener desconocidas a las verdaderamente interesadas.

Prescripción – Artículo 47

El derecho a solicitar la devolución de crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado en efectivo o para acreditar a otros impuestos, también prescribe en cuatro años, plazo que se inicia a contar desde la fecha que el contribuyente, conforme la ley tributaria especifica, puede solicitar por primera vez la devolución de dicho crédito fiscal.

Obligación de proporcionar Información de terceros – Artículo 30

Toda persona individual o jurídica esta obligada a proporcionar al funcionario delegado de La Administración Tributaria LA INFORMACION sobre actos, contratos, actividades mercantiles con terceros, que sea requerida para verificar la determinación de tributos.

Infracciones sancionadas con el cierre temporal – Artículo 85

1. No emitir o no entregar facturas, notas de débito, notas de crédito, recibos o documentos exigidos por las leyes tributarias específicas, en la forma y plazo establecidos en las mismas.
2. Emitir facturas, tiquetes, notas de débito, notas de crédito, recibos u otros documentos exigidos por las leyes tributarias específicas, que no estén previamente autorizados por la Administración Tributaria.
3. Utilizar máquinas registradoras, cajas registradoras u otros sistemas, no autorizados por la Administración Tributaria, para emitir facturas u otros documentos.
4. **No haber autorizado los libros contables u otros registros obligatorios establecidos en el Código de Comercio y las leyes tributarias específicas.**

Solvencia Fiscal – Artículo 57 "A"

La Solvencia Fiscal es el documento por medio del cual la Administración Tributaria hace constar que a la fecha de su expedición, un contribuyente se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles. Este documento no prejuzga que el contribuyente hubiere determinado su obligación tributaria en forma correcta ni limita que la Administración Tributaria pueda fiscalizar dichos periodos .

El plazo para la emisión de la solvencia es de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud.

Medidas Preventivas – Artículo 120 "A"

La Administración Tributaría está facultada para cerrar administrativamente en forma preventiva cualquier establecimiento, empresa o negocio en el cual se constate la realización de actividades comerciales, financieras, profesionales u otras actividades gravadas, sin haberse registrado como contribuyente o responsable ante la Administración Tributaria, o encontrándose inscrito no posea las facturas u otros documentos que las leyes impositivas establezcan como obligatorios, para emitir y entregar a los adquirientes de bienes o servicios.

Solvencia Fiscal – Artículo 57 "A"

En caso no proceda la emisión de la solvencia fiscal, se emitirá una constancia en la que se señalen los deberes formales o adeudos pendientes de cumplimiento.

Las entidades inscritas como exentas de algún impuesto, deben obtener la solvencia cada año.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Mecanismo previo para solucionar el conflicto tributario – Artículo 145 "A"

En caso de aceptación expresa, total o parcial, por el contribuyente o responsable de las inconsistencias, errores, en cuanto a la determinación de su obligación tributaria, debe pagar el impuesto que resulte y el pago de los intereses **con una rebaja de cuarenta por ciento (40%) y la sanción por mora correspondiente, rebaja en un ochenta por ciento (80%),** siempre y cuando efectúe el pago dentro de los siguientes cinco (5) días a partir de la fecha de suscripción del acta administrativa a que se refiere este artículo.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Reducción de sanciones e infracciones a deberes formales – Artículo 94 "A"

Los contribuyentes o responsables que al percatarse de la comisión de una infracción a los deberes formales, establecidas en esté Código (artículo 94) o en las leyes tributarias específicas, que se sancionan pecuniariamente, sin haber sido requerido o fiscalizado, se presente voluntariamente ante la AT, aceptando la comisión de la infracción, **se rebajará la sanción que corresponda en un ochenta y cinco por ciento (85%),** siempre que efectúe el pago de forma inmediata. Esta rebaja no aplicará en el caso que el contribuyente reincida en la comisión de la misma infracción durante el periodo impositivo que corresponda.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Mecanismo previo para solucionar el conflicto tributario – Artículo 145 "A"

Si sólo se establecen infracciones a los deberes formales, al aplicar el mismo procedimiento descrito en el párrafo anterior y el contribuyente acepta expresamente las mismas, debe pagar la multa correspondiente **rebajada en un ochenta por ciento (80%), siempre** y cuando efectúe el pago dentro de los siguientes cinco (5) días a partir de la fecha de suscripción del acta administrativa a que se refiere este artículo.

Para documentar lo anterior, se faccionará acta administrativa en la que intervendrán funcionarios y empleados de las dependencias de la Administración Tributaría, donde se hará constar la aceptación expresa, total o parcial, del contribuyente y de los montos que debe pagar.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES AGEXPORT

Mecanismo previo para solucionar el conflicto tributario – Artículo 145 "A"

La Administración Tributaría, luego de verificar las declaraciones determinaciones, documentación de soporte y documentos de pago de impuestos, si se establecen inconsistencias, errores, acciones u omisiones en cuanto a la determinación de su obligación tributaría que no constituyan delitos o faltas penales, después de haberse presentado el informe por parte de los auditores que efectuaron la revisión donde se establecen las inconsistencias que correspondan y previo a conocer audiencia, podrá citar al contribuyente o responsable para subsanar las mismas.

Omisión o Rectificación de Declaraciones – Artículo 106

El contribuyente o responsable que hubiere omitido su declaración o quisiere corregirla, podrá presentarla o rectificarla, **siempre que ésta se presente antes de ser notificado de la audiencia.** Una vez se haya notificado al contribuyente de la audiencia, no podrá presentar declaración o rectificarla de los períodos e impuestos a los que se refiera la audiencia y si lo hiciere, no tendrá validez legal.

Cuando como consecuencia de la declaración extemporánea o de la rectificación resulte pago de impuestos, gozará del cincuenta por ciento (50%) de la rebaja de los intereses y de la sanción por mora reducida en un ochenta y cinco por ciento (85%), siempre y cuando efectúe el pago junto con la declaración o rectificación.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

Tema I: Compra-Venta de Insumos

1er. Escenario

1. Compras Totales 112,000.00 Facturado

Compra de Insumos Agrícolas	100,000.00	
IVA por Cobrar	12,000.00	
Cuentas por pagar proveedor insumos		112,000.00
	112,000.00	112,000.00

2. Venta a asociados con un cargo del 10%

Cuentas por Cobrar-Créditos	123,200.00	
Ventas de Insumos		110,000.00
IVA por Pagar		13,200.00
	123,200.00	123,200.00

Obligaciones generadas:

IVA neto	1,200.00
ISR régimen simplificado	7,100.00
Total	8,300.00

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

Seminario
Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanales

Lic. Marco Subuyuj

Guatemala, 27 y 28 de junio de 2,016

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

2do.Escenario

1. Compras

Compra de Insumos	112,000.00	
Cuentas por pagar proveedor insumos		112,000.00
	112,000.00	112,000.00

2. Por el traslado de insumos a asociados al crédito

Cuentas por Cobrar insumos asociados	123,200.00	
Compras		112,000.00
Aportes devengados no percibidos (pasivo)		11,200.00
	123,200.00	123,200.00

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

Registros contables específicos

Continua Escenario 3

2. Por la recuperación de los créditos a asociados

Bancos	123,200.00	
Cuentas por cobrar insumos asociados		123,200.00
	123,200.00	123,200.00

3. Registro del beneficio de la organización

Aportes devengados no percibidos (pasivo)	11,200.00	
Aportaciones Asociados		11,200.00
	11,200.00	11,200.00

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

Continua Escenario 2

3. Por la recuperación de los créditos a asociados

Bancos	123,200.00	
Cuentas por cobrar insumos asociados		123,200.00
	123,200.00	123,200.00

4. Registro del beneficio de la organización

Aportes devengados no percibidos (pasivo)	11,200.00	
Aportaciones Asociados		11,200.00
	11,200.00	11,200.00

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

Tema II: Ventas a clientes locales

Venta documentada régimen simplificado de ISR

Esenario I

	Cliente I	Cliente III	Cliente III	total
Valor Facturado	56,000.00	56,000.00	56,000.00	168,000.00
Valor Neto	50,000.00	50,000.00	50,000.00	150,000.00
Valor Retención	2,900.00	2,900.00	2,900.00	8,700.00

Organización Vende 150,000 + IVA = 168,000

30,000.00	5%	1,500.00	
120,000.00	7%	8,400.00	9,900.00
Retenciones			-8,700.00
Neto a Pagar			1,200.00

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

3er. Escenario

1. Recibe los insumos y los traslada.

La organización es el medio para que los asociados reciban los insumos agrícolas: recibe los insumos y los traslada a asociados

Cuentas por cobrar insumos asociados	123,200.00	
Cuentas por pagar proveedor insumos		112,000.00
Aportes devengados no percibidos (pasivo)		11,200.00
	123,200.00	123,200.00

Continua Escenario II

3. Partida: Cobro de Transacción no documentada

IVA Debito	18,000.00	
Bancos		18,000.00

Por la recepción del cobro de producto de los asociados.

4. Partida: Por el acopio compra de producto vendido a cliente local

Compra-acopio	140,000.00	
Bancos		70,000.00
Cuentas por pagar Productores		70,000.00
Registro del acopio de productos vendidos a clientes locales	140,000.00	140,000.00

Continua Tema II

1. Partida de Venta

Bancos	159,300.00	
Retención ISR-Gasto	8,700.00	
Venta		150,000.00
IVA Debito		18,000.00
	168,000.00	168,000.00

2. Partida por pago de ISR

Retención ISR	1,200.00	
Bancos		1,200.00
	1,200.00	1,200.00

Tema III: Venta de Productos Agrícolas o Artesanales a Exportadores habituales inscritos como tal, ante SAT

Ejemplo: Venta de 50,000 libras de hortalizas o unidades de artesanias, vendido a Exportadora ABC

Se fijo un precio neto libre de impuestos de Q. 5.8245 la unidad.
El exportador emitió una Factura Especial por Q. 350,000.00

Hacer el registro contable de la organización, por la liquidación, tomando en cuenta que la exportadora descontó el valor de los insumos entregados en la precosecha o preelaboracion del producto por valor de Q 112,000.

Escenario II

1. Partida: Cobro de Transacción no documentada

Bancos	150,000.00	
Canalización de fondos		150,000.00

Por la recepción del cobro de producto de los asociados.

2. Partida: Pago

Canalización de fondos	150,000.00	
Bancos		150,000.00

Por el pago de producto vendido a cada asociado.

Tema IV: La organización de pequeños productores recibe la producción de asociados

1 Partida Contable por el acopio

Compras	287,500.00	
Bancos		100,000.00
Cuentas por pagar Productores		187,500.00
	287,500.00	287,500.00

2 Partida: Pago a productores

Cuentas por pagar Productores	187,500.00	
Bancos		187,500.00
Pago a productores por liquidación de cosecha	187,500.00	187,500.00

Continua Tema III

Datos:

Valor Factura Especial Recibida	350,000.00		
(-) IVA	37,500.00		
Valor Neto	312,500.00		
Retencion ISR			
300,000.00 ———	5% =	1,500.00	
285,500.00 ———	7% =	19,775.00	21,275.00
Valor Recibido:	291,225.00		

Continua Tema III

Partida Contable

Bancos	179,225.00	
Retencion ISR-Gasto	21,275.00	
IVA	37,500.00	
Cxp proveedor insumos	112,000.00	
Ventas		312,500.00
IVA		37,500.00
Registro de la venta y recepcion de la factura especial	350,000.00	350,000.00

Contabilidad

Es la técnica de registrar, clasificar, resumir y obtener información financiera oportuna y de implementar controles para la custodia de los bienes de la organización.

Los Registros constituyen la base de la Contabilidad, para que la organización lleve cuenta de todas sus transacciones. La base de los registros son los documentos: facturas, recibos, vouchers, depósitos, estados de cuenta. Sin documentos no pueden hacerse registros; y sin registros no hay controles y no hay información.

Seminario
Retos de la administración y contabilidad en cadenas de valor de pequeños productores agrícolas y artesanales

Lic. Marco Subuyuj

Guatemala, 27 y 28 de junio de 2,016

- Toda organización debe tener una contabilidad que genere información confiable y tener el control sobre el uso de sus recursos físicos y financieros.
- Disciplina de manejar mensualmente los Estados Financieros de sus organizaciones poder tomar decisiones financieras oportunas y una transparente presentación de resultados a los asociados.
- Aplicar procedimientos contables y administrativos para el control de las operaciones de la organización.

Rol del Contador con énfasis en las cadenas de valor

3. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

El Balance General y el Estado de Resultados o de Ingresos y Gastos, estado patrimonial y estado de flujos de efectivo. Las transacciones consignadas en los libros, formarán parte de los estados financieros. El Balance General refleja la situación financiera de la entidad en una fecha determinada. El Estado de Ingresos y Gastos reflejará la actividad en un lapso de tiempo determinado.

2. características cualitativas de la información contable

2.1. Entidad o personalidad

Toda empresa, cooperativa o asociación se maneja como una organización y por tanto como una persona separada, diferente a sus beneficiarios, directivos y funcionarios. Todos los informes financieros se relacionan con las actividades de la organización. Esta puede comprar, vender, demandar o ser demandada, tiene derechos y obligaciones y tiene un Patrimonio, de la misma forma que cualquier otro individuo.

2.2. Unidad monetaria

Este concepto implica que en cada país la moneda oficial es la que se utilizará en la medición de los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio, así como en el registro de los ingresos y costos, pese a las fluctuaciones inflacionarias.

3.1 Balance General

El Balance General enumera los Activos, Pasivos y Patrimonio de una organización, mostrando la condición financiera de ésta.

El Activo representa los valores de los bienes que son propiedad de la entidad. Dentro de los Activos típicos están el efectivo, inversiones, cartera de créditos, Inventarios, mobiliario y equipo, terrenos y edificios, etc.

El Pasivo representa las cantidades de dinero que se deben a instituciones financieras, organismos internacionales, personas, empresas y cualquier otra obligación. Algunos ejemplos son: los préstamos, proveedores, impuestos por pagar.

Cuentas de Patrimonio, que son las cuentas que reflejan Haber social de la institución, sumadas las acumulaciones de capital propio. Estas cuentas incluyen reservas no comprometidas.

2.3. Periodicidad

Este concepto prevé que se pueda repartir la actividad de la organización en períodos de tiempo y que se puedan preparar Estados Financieros que reflejen la actividad correspondiente a dicho período.

2.4. Conservatismo

Las organizaciones mantendrán sus registros contables sobre una base conservadora. La organización debe registrar sus estimaciones de pérdidas, reservas y otras provisiones que signifiquen posibles pérdidas.

2.5. Objetividad

El Activo, Pasivo y Patrimonio, se basarán sobre pruebas objetivas. Los Contadores deben hacer constar el valor de todas las partidas del Balance General de acuerdo con su valor real.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La administración de las organizaciones la ejercen los órganos directivos, electos en asamblea general de asociados, cuya responsabilidad es dirigir de la mejor forma la organización en todos los procesos y transacciones: producción, administración, comercialización, con el fines de obtener beneficios para los asociados y mantener la solvencia financiera de la organización.

La responsabilidad administrativa representa manejar y cuidar adecuadamente los recursos económicos y físicos, cumplir con las obligaciones operativas, fiscales y financieras, mantener la solvencia económica y obtener los rendimientos presupuestados, para fortalecer el patrimonio.

Una buena administración evalúa riesgos potenciales y toma decisiones para no incurrir en contingencias que pongan en riesgo la continuidad de la organización.

3.2 Estados de Resultados

El estado de resultados refleja el total bruto de los ingresos devengados y el monto total de los costos y gastos incurridos durante el período al que el estado corresponda.

Si el ingreso bruto es superior al monto total de los costos y gastos, la diferencia representa una ganancia neta en las operaciones durante ese período en particular, reflejándose como un aumento del Patrimonio.

Si los gastos superan los ingresos, se produce una pérdida, la cual representa una disminución del Patrimonio.

RELACION CON JUNTA DIRECTIVA

Como parte del rol del contador, es que debe actuar como asesor de la junta directiva en las áreas de su responsabilidad, información para toma de decisiones, cumplimiento de procedimientos y políticas de control, obligaciones tributarias, solvencia financiera, medición de resultados.

RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR

Preparar y presentar periódica y oportunamente la información financiera y generar los espacios para su presentación y toma de decisiones.

Responsable de hacer cumplir los procedimientos y políticas de control contables y administrativas.

Responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias

3.3 Libros de Contabilidad

Las organizaciones no gubernamentales deben llevar contabilidad completa, en forma organizada, así como los registros que sean necesarios. Los libros obligatorios son: diario, mayor, inventarios, estados financieros (Decreto 02-2003, artículos 13 y 14).

Para efectos de control interno se deben llevar libros y registros auxiliares (caja, bancos, cuenta corriente, inventarios), que permitan tener un buen control de los bienes de la organización.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Rendimiento = Ventas – Costos y Gastos

Análisis vertical

Análisis horizontal

Índices financieros

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION CONTABLE Y FISCAL

El análisis e interpretación de los Estados Financieros es muy importante, ya que una decisión equivocada tomada sin información real, podría poner en riesgo a la organización.

USAID | CADENAS DE VALOR RURALES ACEXPORT

ANALISIS DEL BALANCE GENERAL

Método de razones simples

Análisis vertical

Análisis horizontal

Índices financieros

Activo = Pasivo + Capital

Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente

Índice de liquidez general = Activo corriente / pasivo corriente

Índice de liquidez inmediata = bancos / pasivo corriente